

UNIVERSIDAD NACIONAL
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
ESCUELA DE RELACIONES INTERNACIONALES
LICENCIATURA EN POLITICA COMERCIAL

PROPUESTA DE SOSTENIBILIDAD, PARA EL SECTOR CAFETALERO
COSTARRICENSE. ESTUDIO DE CASO DE LAS COOPERATIVAS DE LA ZONA
DE LOS SANTOS.

ALEXANDER MARÍN JIMÉNEZ
LUCRECIA NARANJO MADRIGAL

Proyecto de graduación para optar por el grado de Licenciatura en Relaciones
Internacionales con énfasis en Política Comercial

Heredia

2020

UNIVERSIDAD NACIONAL
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
ESCUELA DE RELACIONES INTERNACIONALES
LICENCIATURA EN POLITICA COMERCIAL

PROPUESTA DE SOSTENIBILIDAD, PARA EL SECTOR CAFETALERO
COSTARRICENSE. ESTUDIO DE CASO DE LAS COOPERATIVAS DE LA ZONA
DE LOS SANTOS.

ALEXANDER MARÍN JIMÉNEZ
LUCRECIA NARANJO MADRIGAL

Proyecto de graduación para optar por el grado de Licenciatura en Relaciones
Internacionales con énfasis en Política Comercial

Heredia

2020

DEDICATORIA

*Por ser hoy cuando es y por ser tú quien eres:
Carmen Jiménez Álvarez, madre amorosa, consejera y amiga.
Haydee Álvarez Azofeifa, tu amor es para mí invaluable.*

Alexander Marín

*A mis padres Froylan Naranjo y Dora Madrigal.
A mi esposo Filippo Stansu.
A mis hermanos.
Que siempre me han dejado volar con mis propias alas.*

Lucrecia Naranjo

En memoria de Willy Soto Acosta

Alexander y Lucrecia

**PROPUESTA DE SOSTENIBILIDAD, PARA EL SECTOR CAFETALERO
COSTARRICENSE. ESTUDIO DE CASO DE LAS COOPERATIVAS DE LA ZONA
DE LOS SANTOS**

**MODALIDAD PROYECTO DE GRADUACIÓN EN RELACIONES INTERNACIONALES,
CON ÉNFASIS EN POLÍTICA COMERCIAL**

Postulantes

**ALEXANDER DE LOS ÁNGELES MARÍN JIMÉNEZ, CÉDULA: 1-1472-0613
LUCRECIA MARÍA NARANJO MADRIGAL, CÉDULA: 3-0464-0695**

Miembros del Tribunal Examinador, mediante sesión virtual por excepcionalidad producto de las instrucciones de Rectoría comunicadas mediante circulares instrucción UNA-R-DISC-009-2020 del 17 de marzo y UNA-R-DISC-010-2020 del 19 de marzo y la alerta sanitaria emitida por el Ministerio de Salud, por medio de la plataforma zoom que garantizó la simultaneidad de participación de los miembros del jurado y los estudiantes desde sus respectivas casas de habitación.

Dr. Rafael Díaz Porras, representante del Decano, Facultad de Ciencias Sociales
M.Sc. Laura Solís Bastos, representante Unidad Académica, Escuela de Relaciones Internacionales
Dra. Jeannette Valverde Chaves, tutora
M.Sc. Adriana Campos Azofeifa, lectora
Mag. Roy Mora Vega, lector
Alexander de los Ángeles Marín Jiménez, sustentante
Lucrecia María Naranjo Madrigal, sustentante



Firma del Presidente

6 de mayo de 2020

**PROPUESTA DE SOSTENIBILIDAD, PARA EL SECTOR CAFETALERO
COSTARRICENSE. ESTUDIO DE CASO DE LAS COOPERATIVAS DE LA
ZONA DE LOS SANTOS.**

Proyecto de Graduación para optar por el grado de Licenciatura en Relaciones
Internacionales con énfasis en Política Comercial.

Postulantes

ALEXANDER MARÍN JIMÉNEZ

LUCRECIA NARANJO MADRIGAL

MIEMBROS DEL TRIBUNAL EXAMINADOR

Decano o su representante

Director o su representante

Jeannette Valverde, Tutor

Adriana Campos, Lector

Roy Mora, Lector

Alexander Marín, Sustentante

Lucrecia Naranjo, Sustentante

RESUMEN

La globalización genera nuevas oportunidades de mercado cuyo aprovechamiento requiere de adaptabilidad y desarrollo de estrategias acordes con las nuevas condiciones, como muestra de estas tendencias surge la necesidad de cambiar los patrones insostenibles, reconociendo el reto global de modificar la forma en que producimos y consumimos. En este sentido, Costa Rica desde de la Cumbre de la Tierra en 1992, definió una hoja de ruta hacia la sostenibilidad, se realizó la reforma de la Constitución Política y ha suscrito una serie de compromisos internacionales comerciales, sociales y ambientales. Actualmente, con los Objetivos Desarrollo Sostenible ha reforzado este camino hacia un modelo de desarrollo sostenible.

De igual forma, los sectores productivos del país se han involucrado en este reto, tal es el caso de la caficultura, debido a los impactos del cambio climático, la explotación de los recursos, la volatilidad de los precios internacionales en el mercado del café, entre otros, que han incidido de forma negativa en la economía cafetalera, poniendo en riesgo la sostenibilidad de la caficultura, la cual es un importante generador de divisas y de empleos en las zonas rurales del país.

En este sentido, el presente proyecto documenta los acontecimientos y principios relacionados con el desarrollo sostenible y la actividad cafetalera costarricense, la situación actual de sector y los temas materiales que requieren trabajarse con prioridad, con el fin de lograr la transformación productiva de la caficultura, generar valor agregado mediante la sostenibilidad y recuperar su competitividad. Asimismo, se proponen alternativas para potenciar los logros alcanzados, lo que guiará la política comercial cafetalera en la búsqueda de avanzar en la sostenibilidad económica, social, política y ambiental.

DESCRIPTORES: Caficultura costarricense, sostenibilidad, comercio, valor agregado, materialidad, Objetivos de Desarrollo Sostenible.

AGRADECIMIENTOS

Agradezco a Dios, por darme la fuerza de superar obstáculos y dificultades, por iluminar mi camino y darme voluntad para cumplir con éxito mi sueño.

A mi familia, quienes han creído en mí siempre, dándome ejemplo de superación, humildad y sacrificio; enseñándome a valorar todo lo que tengo.

A mi esposo Filippo Stansu, por darme todo su amor, apoyo y comprensión, por hacerme reír cuando estaba estresada. Gracias por darme fuerza y tranquilidad en los momentos difíciles.

A nuestra tutora Jeannette Valverde Chaves, por su guía y asesoramiento en la realización de esta investigación. A nuestros lectores Adriana Campos Azofeifa y Roy Mora Vega, por su dedicación, compromiso y valiosos aportes.

A mi compañero y amigo Alexander Marín, por recorrer hasta el final este camino a pesar de las dificultades.

Lucrecia Naranjo

AGRADECIMIENTOS

A mi madre Carmen Jiménez Álvarez, por sus sacrificios, esfuerzos y creer en mi capacidad, aunque hemos pasado momentos difíciles, siempre me has brindado cariño, comprensión y amor.

A mi amada abuela Haydee Álvarez Azofeifa, por ser una constante fuente de motivación y apoyo.

También a mis hermanos, quienes con sus palabras de aliento no me dejaban decaer para que siempre siga adelante y siempre sea perseverante y cumpla con mis ideales.

A mi amiga, hermana y compañera de viaje, Lucrecia Naranjo, porque juntos descubrimos que todo proceso tiene un resultado, toda siembra tiene una cosecha, y cada día nos brinda la oportunidad de crecer como personas y profesionales.

A mi amigo Filippo Stansu, por su apoyo incondicional, carisma, motivación y noches de tertulia durante cada día de trabajo.

Alexander Marín

TABLA DE CONTENIDOS

DEDICATORIA	iii
RESUMEN	v
AGRADECIMIENTOS	vi
LISTA DE ABREVIATURAS	x
INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO I.....	3
MARCO TEÓRICO-CONCEPTUAL.....	3
A. JUSTIFICACIÓN	3
B. PLANTEAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA	4
C. OBJETIVOS DE ESTUDIO.....	5
D. MARCO CONCEPTUAL	6
1. EL DESARROLLO SOSTENIBLE	6
E. DISEÑO METODOLÓGICO.....	14
CAPÍTULO II	17
SITUACIÓN ACTUAL DEL SECTOR CAFETALERO.....	17
A. ESTRUCTURA DEL SECTOR CAFETALERO	19
1. INSTITUCIONALIDAD DEL SECTOR CAFETALERO	20
B. EXPORTACIONES DEL CAFÉ COSTARRICENSE	21
C. BAJA EN LOS PRECIOS INTERNACIONALES DEL CAFÉ.....	23
D. BAJA EN LA PRODUCCIÓN DE CAFÉ ORO EN COSTA RICA	24
E. SOSTENIBILIDAD DEL CAFÉ EN EL SECTOR	25
1. CERTIFICACIONES Y PROGRAMAS DE SOSTENIBILIDAD.....	26
F. EL SECTOR CAFETALERO DE LA ZONA DE LOS SANTOS	28
CAPÍTULO III.....	33
ANÁLISIS DE MATERIALIDAD.....	33
A. TEMAS MATERIALES.....	33
1. IDENTIFICACIÓN.....	33
2. PRIORIZACIÓN.....	39
3. VALIDACIÓN.....	41
B. OTROS TEMAS IMPORTANTES	48
C. SÍNTESIS DE TEMAS MATERIALES PARA LA PROPUESTA.....	56
CAPÍTULO IV	58
PROPUESTA DE SOSTENIBILIDAD PARA EL SECTOR CAFETALERO	
COSTARRICENSE	58

A.	DIMENSIÓN ECONÓMICA	59
1.	TURISMO SOSTENIBLE EN EL SECTOR	59
2.	INNOVACIÓN TECNOLÓGICA.....	59
3.	MANEJO INTEGRADO DE FINCAS.....	60
4.	VALOR AGREGADO.....	61
5.	ESTÁNDARES DE PRODUCCIÓN Y PROCESOS SOSTENIBLES	62
B.	DIMENSIÓN SOCIAL.....	64
1.	FORMACIÓN PERMANENTE DE CAFICULTORES Y SUS FAMILIAS....	64
2.	VIVIENDA DIGNA PARA PRODUCTORES Y TRABAJADORES.....	65
3.	FUENTE DE TRABAJO A PERSONAS CON DISCAPACIDAD.....	66
4.	FUENTE DE TRABAJO PARA MUJERES.....	66
C.	DIMENSIÓN AMBIENTAL.....	68
1.	PROTECCIÓN DE SUELOS	68
2.	USO MÍNIMO DE AGROQUÍMICOS	69
3.	MANEJO DE DESECHOS.....	70
4.	USO RACIONAL DEL AGUA.....	70
5.	PROTECCIÓN DE FUENTES HÍDRICAS	71
D.	DIMENSIÓN POLÍTICA	73
1.	COMUNICACIÓN EFECTIVA ENTRE EL CAFICULTOR Y LA INSTITUCIONALIDAD.....	73
2.	USO DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN	73
3.	PARTICIPACIÓN EFECTIVA DEL CAFICULTOR EN LAS DECISIONES MÁS IMPORTANTES DEL GREMIO	74
4.	PROGRAMAS PARA EMPODERAR AL CAFICULTOR EN TOMA DE DECISIONES ASERTIVAS Y LIDERAZGO	74
	CONCLUSIONES	77
	RECOMENDACIONES.....	80
	BIBLIOGRAFÍA DE REFERENCIA	82
	ANEXOS	90

LISTA DE ABREVIATURAS

AYA: Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados

BANHVI: Banco Hipotecario de la Vivienda

BID: Banco Interamericano de Desarrollo

Certificación UTZ: Es un programa y una etiqueta para la agricultura sostenible

COMEX: Ministerio de Comercio Exterior

CONAPDIS: Consejo Nacional de Personas con Discapacidad

COP: Conferencia de las Partes

DS: Desarrollo Sostenible

FOMIN: Fondo Multilateral de Inversiones

GIZ: Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit o GIZ es una agencia del Gobierno Federal Alemán,

GRI: Global Reporting Initiative

GTARAO: Gerencia Técnica en Acreditación y Registro en Agricultura Orgánica

ICAFE: Instituto del Café de Costa Rica

ICO (Por sus siglas en inglés): Organización Internacional del Café

ICT: Instituto Costarricense de Turismo

IICA: Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura

INAMU: Instituto Nacional de la Mujer

INDER: Instituto de Desarrollo Rural

INEC: Instituto Nacional de Estadística y Censos

ISO (Por sus siglas en inglés): International Organization for Standardization

MAG: Ministerio de Agricultura y Ganadería

MEIC: Ministerio de Economía, Industria y Comercio

MICITT: Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones

MIDEPLAN: Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica

MINAE: Ministerio de Ambiente y Energía de Costa Rica

MIVAH: Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos

MS: Ministerio de Salud

MTSS: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

NAMA: Acción de Mitigación Nacionalmente Apropriada

ODS: Objetivos de Desarrollo Sostenible

OEI: Organización de Estados Iberoamericanos

OIM: Organización Internacional para las Migraciones

ONU: Organización de las Naciones Unidas

PIB: Producto Interno Bruto

PNRC: Programa Nacional de Renovación Cafetalera

PNUMA: El Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente

PROCOMER: Promotora de Comercio Exterior

SINTERCAFE: Semana Internacional del Café

SMBC: Smithsonian Migratory Bird Center

UNED: Universidad Estatal a Distancia

WCED: World Commission on Environment and Developme

INTRODUCCIÓN

La economía mundial se caracteriza por los avances tecnológicos, los procesos de globalización, exigencias externas, entre otras, han provocado que los involucrados en esta dinámica formulen estrategias, para lograr el éxito frente a estos paradigmas comerciales. Como parte de estas tendencias, los sectores productivos asumen su responsabilidad social de atender y gestionar sus impactos en la sociedad de tipo económico, social, ambiental o asociado al producto o servicio que comercializa, para obtener resultados sostenibles y ganarse la confianza de sus grupos de interés, especialmente de los clientes y accionistas.

Para respaldar la gestión empresarial sostenible en el sector cafetalero, se han implementado lineamientos como: UTZ Certified, C.C.C.C, Rainforest Alliance, Fairtrade, entre otros, certifican la aplicación de buenas prácticas, dan valor agregado, fortalecen la calidad y trazabilidad a empresas y productos mediante estándares más exigentes.

El objetivo general de este proyecto, consistió en la elaboración de una propuesta de sostenibilidad específicamente en el sector cafetalero costarricense, que facilite la creación de capacidades para el desarrollo y bienestar, tomando en cuenta la experiencia de la zona de Los Santos. Además, de sugerir la utilización de esta propuesta de desarrollo sostenible a los productores y empresarios, para que realicen una gestión y producción de alto valor agregado, como lo es la sostenibilidad y así dar respuesta a las demandas de los mercados internacionales sobre buenas prácticas, mejora de procesos y producción de café.

Asimismo, esta propuesta consideró los Objetivos del Desarrollo Sostenible, entendidos como una agenda en favor del planeta y de la prosperidad compartida. Por ende, la importancia de que sectores productivos apliquen los ODS y sus metas, para garantizar el bienestar de las poblaciones presentes y futuras.

El presente proyecto de graduación consta de cinco capítulos. En el capítulo I, se desarrolla el marco teórico conceptual, se muestran los conceptos fundamentales necesarios para el planteamiento del problema y se realiza un repaso por los principales acontecimientos que giran en torno al desarrollo sostenible. En el capítulo II, se describe

la situación del sector cafetalero costarricense y las cooperativas de la zona de Los Santos en el marco del desarrollo sostenible.

En el capítulo III, consiste en el análisis de materialidad mediante la validación de las partes interesadas, para definir los temas materiales del sector cafetalero, a través de la experiencia de las cooperativas de la zona de Los Santos. El capítulo IV, propone una estrategia de sostenibilidad a partir de los ODS prioritarios, para la creación de capacidades en cuanto al desarrollo y bienestar del sector.

El capítulo V, expone los principales hallazgos de la investigación y las recomendaciones ofrecidas al sector cafetalero para la implementación de la propuesta de sostenibilidad.

CAPÍTULO I

MARCO TEÓRICO-CONCEPTUAL

A. JUSTIFICACIÓN

El café permitió el desarrollo del país durante mucho tiempo, no obstante, en los últimos años ha sido sustituido de los primeros lugares de la oferta exportable, así lo indican los datos del portal estadístico de la Promotora de Comercio Exterior, los productos tradicionales como el café, “... han sido desplazado de los primeros lugares en el “ranking” de bienes exportados por: dispositivos médicos, la piña, el banano y preparaciones alimenticias; como principales bienes de exportación” (2019) (ver anexo A.1).

Además, el sector cafetalero costarricense ha experimentado una serie de problemáticas que lo han llevado a enfrentar una crisis productiva, encabezada por los efectos de la enfermedad de la roya, el cambio climático, los bajos precios internacionales del grano, la antigüedad de los cafetales, entre otros. Lo anterior evidencia la importancia de fortalecer la producción del sector cafetalero, de manera que genere un apoyo en términos de empleabilidad y de aumento en los ingresos; que permita a la población optar por una mejor calidad de vida y al país aumentar sus exportaciones para incrementar el PIB y la economía.

Esta investigación presenta un análisis de la situación del sector cafetalero costarricense y la problemática en la que se encuentra inmersa, la cual impacta de forma directa los ingresos y la subsistencia de los caficultores. En aras de atender estos problemas, se realizó la identificación de los temas materiales y se elaboró una propuesta de sostenibilidad para el sector, con la finalidad de contribuir a su desarrollo y aumentar su competitividad comercial en el ámbito nacional e internacional.

B. PLANTEAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA

El sector cafetalero de la zona de Los Santos está conformado por los cantones de León Cortés, Dota y Tarrazú principalmente, esta zona se ha diferenciado al producir un café de excelencia con características particulares en su ubicación geográfica; elementos como altitud, clima y suelo hacen que se distinga de otras regiones, además, las prácticas y procesos implementados por los caficultores resaltan el sabor del mismo, estos factores han permitido su reconocimiento a nivel nacional e internacional.

Asimismo, el café de la zona es reconocido desde hace muchos años por “su sutil acidez, sabor balanceado y aroma achocolatado” estas características le han permitido mejorar la colocación de sus productos en mercados cada vez más exigentes. El 85 % de lo producido se exporta a mercados como “Estados Unidos, Canadá, Europa, Japón, Corea, Australia y Ucrania” (ICAFE 2016 citada en conozca su cantón 2018).

Sin embargo, el sector cafetalero de la zona de Los Santos presenta dificultades en aspectos como: el económico, en cuanto al impulso de iniciativas productivas y valor agregado; el ámbito político con la toma de decisiones; en el ámbito social con la generación de fuentes de empleo y calidad de vida; y el ambiental con la explotación de recursos, la disponibilidad de agua potable para consumo humano y para la producción, entre otras. Por lo que es importante tomar medidas que garanticen el sustento, los recursos y productividad mediante una estrategia de sostenibilidad, para que la caficultura sea rentable y se mantenga durante muchas generaciones al cubrir los costos de producción y vivir dignamente.

C. OBJETIVOS DE ESTUDIO

1. GENERAL:

Elaborar una propuesta de sostenibilidad, a partir de los ODS para el sector cafetalero costarricense, a través de la experiencia de las cooperativas de la zona de Los Santos, que facilite la creación de capacidades para el desarrollo y bienestar del sector.

2. ESPECÍFICOS:

1. Describir la situación del sector cafetalero costarricense y de las cooperativas de la zona de Los Santos en el marco del desarrollo sostenible.
2. Realizar el análisis de materialidad mediante la validación de las partes interesadas para definir los temas materiales del sector cafetalero, a través de la experiencia de las cooperativas de la zona de Los Santos.
3. Plantear una propuesta de sostenibilidad a partir de los ODS prioritarios, para la creación de capacidades de desarrollo y bienestar en el sector.

D. MARCO CONCEPTUAL

Desde la aparición del concepto de desarrollo luego de la Segunda Guerra Mundial, se han presenciado cambios radicales en la noción de desarrollo, tanto en el ámbito de la experiencia como en el ámbito de la teoría. (Pardal et ál 2006). Cabe resaltar, el concepto del *desarrollo* propuesto por Amartya Sen, quien es considerado como uno de los principales referentes teóricos en esta temática. Sen, establece que el desarrollo es un proceso de expansión de las capacidades que disfrutan los individuos (Sen 1999b; 174), es decir, que para hablar del desarrollo de una sociedad hay que analizar la vida de quienes la integran, que no puede considerarse que hay éxito económico sin tener en cuenta la vida de los individuos que conforman la comunidad.

Por otra parte, es importante conocer el concepto de *sostenibilidad*, el cual pretende movilizar la responsabilidad colectiva para hacer frente al conjunto de graves problemas y desafíos a los que se enfrenta la humanidad, apostando por la cooperación y la defensa del interés general, para avanzar en la transición a la sostenibilidad, entendida como un profundo replanteamiento de las relaciones de los grupos humanos entre sí y con el medio ambiente. (OEI 2019)

En cuanto, al concepto de *desarrollo* desde una perspectiva local, el Ministerio de Agricultura y Ganadería propone entender este como: el proceso cuyo fin es lograr cambios que le permitan a la sociedad una condición superior de bienestar material, espiritual y que la mayoría tenga acceso a un nivel de vida superior al que ostenta (MAG 2010). Es decir, que el desarrollo genere un bienestar vinculante para todos.

1. EL DESARROLLO SOSTENIBLE

Los países necesitan reducir la huella ecológica, mediante un cambio en los métodos de producción, consumo de bienes y recursos, para mejorar el crecimiento económico. Estas ideas van de la mano con el desarrollo sostenible, el cual expresa dos argumentos muy claros: el uso racional de los recursos naturales y la protección del ecosistema mundial, en las figuras de los ciudadanos (respeto al medio ambiente, cambio de hábitos), ciencia (conocimiento y soluciones) y poderes públicos (legislación y cooperación con otros países) (Fernández 2004).

A continuación, se muestran la cronología de los acontecimientos y principios internacionales implementados para promover el desarrollo sostenible, en los que se necesita el compromiso y el consenso social para el proceso de avanzar hacia la sostenibilidad:

Tabla 1.1
Acontecimientos del Desarrollo Sostenible 1972 - 2016

AÑO	EVENTO
1972	Primera Conferencia de la Naciones Unidas sobre el medio ambiente humano
1979	Primera Conferencia Mundial sobre el Clima
1980	Estrategia Mundial para la conservación
1983	Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente. Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo
1987	Reporte de Nuestro Futuro Común (Informe Brundtland)
1988	Panel Intergubernamental de expertos sobre el Cambio Climático
1990	Conferencia Europea sobre el Desarrollo Sostenible.
1991	Protocolo de Montreal
1992	I Cumbre de la Tierra
1994	Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo
1997	Primer Foro Mundial del Agua
2000	Cumbre del Milenio de la Naciones Unidas
2002	Ratificación del Protocolo de Kyoto de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático 8219
2009	COP XV Conferencia internacional sobre cambio climático
2012	Rio + 20
2015	Cumbre de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible y Creación de los ODS
2016	Aprobación del Acuerdo de París 9405

Fuente: Elaboración propia con información de Blanco 2004 y ONU 2015.

El concepto de *desarrollo sostenible*, se utilizó por primera vez en el informe Brundtland presentado en 1987 por la Comisión Mundial del Medio Ambiente y Desarrollo de las Naciones Unidas, este expone que las reservas naturales del planeta se están agotando para satisfacer las necesidades de las personas, así como el desarrollo económico y tecnológico, sin embargo, la mayor preocupación es que las futuras generaciones puedan contar con los recursos necesarios (WCED 1987 en Pérez & Rojas 2008)

En este informe se plantea el concepto de *desarrollo sostenible* como: “Desarrollo que satisface las necesidades actuales de las personas sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para satisfacer las suyas” (Brundtland 1987; 1). Básicamente lo que propone es una relación intergeneracional de los recursos y un consumo concientizado para garantizar la preservación de los mismos, además, considera un desarrollo que comprende las siguientes dimensiones: la económica, ambiental y social.

El término desarrollado en el informe ha sido criticado por su multiplicidad de interpretaciones; pero es claro que la Comisión Brundtland, ya dio el primer paso logrando un apoyo político unánime para su escueta definición (Daly y Cobb, 1997 en Pérez, M & Rojas, J; 2008). Sin embargo, no se ha logrado definir las formas de cómo ponerlo en práctica, lo que significa un gran reto para entender el concepto, su aplicación, los beneficios y alcances del desarrollo sostenible.

Como resultado de esta primera aproximación conceptual, Pérez & Rojas plantean cuatro aspectos que el desarrollo sostenible ha proporcionado:

- i) Se fortaleció el eje ambiental dentro del manejo de la política económica, cuando antes no se reconocían sus interconexiones; ii) Se acentuó un compromiso con la equidad, aunque con más énfasis en la intergeneracional; iii) Se produjo un cambio cualitativo reconociendo componentes no financieros en la noción de bienestar, al hablar más ahora de “desarrollo” que de “crecimiento”; iv) Contribuyó a crear y consolidar una mejor estructura institucional en el tema ambiental expresada en organizaciones, convenios y normatividad (2008;55)

Es decir, el desarrollo sostenible ha retado a la sociedad moderna a cambiar sus hábitos destructivos y de explotación, como lo reafirma Rodríguez “el desarrollo sostenible deberá ofrecer un sistema ecológicamente sano, económicamente viable y socialmente justo” (Blanco 2004; 24 citando Rodríguez 1998;78), esta visión se orienta a un cambio que promueva la protección a largo plazo para el ambiente y sus habitantes.

Además, existen otras interpretaciones construidas a raíz de las bases del concepto, entre las cuales se encuentran:

Tabla 1.2
Interpretaciones del Concepto de Desarrollo Sostenible 1992 - 2018

AÑO	AUTOR	CONCEPTOS
1992	Informe de Rio	El desarrollo económico ha de ir en paralelo con el desarrollo social, dado que los problemas del planeta están íntimamente relacionados con las condiciones económicas y con los problemas de justicia social...
1994	Amartya Sen y Mahbub ul Haq	La sostenibilidad es un asunto de equidad distributiva, es decir, de compartir la capacidad de bienestar entre la gente de hoy y la gente del futuro...
1995	Riechmann	Vemos la posibilidad de una nueva era de crecimiento económico que ha de fundarse en políticas que sostengan y amplíen la base de recursos del medio ambiente...
1997	Bifani	Se encontrarán las soluciones tecnológicas para la mayoría de los problemas ambientales. Los cambios ecológicos y económicos graduales producirán los resultados necesarios y asegurará una gestión aceptable del mundo natural.
1999	Enkerlin	Sustentabilidad ecológica, preocupándose solamente de las condiciones necesarias para mantener la vida humana a lo largo de las generaciones futuras y desentendiéndose del aspecto distributivo.
2001	Caillaux-Lazzarelli	La visión de un mundo ideal, donde los sistemas naturales interactúan positivamente con los sistemas contruidos por el ser humano, permitiendo la continuidad de la vida.
2006	Herrero Suárez	Noción del DS, derivada de la toma de conciencia de los límites ecológicos del crecimiento y de la constatación de que el incremento económico no traía aparejada, necesariamente, una mejora o un incremento de los bienes sociales.
2011	PNUMA	Una economía verde sería aquella que tiene bajas emisiones de carbono, utiliza los recursos de forma eficiente y es socialmente incluyente.
2018	PNUMA	Economía Azul: explicado como un modelo macroeconómico y de negocios orientado a responder a las necesidades básicas de todos con los recursos localmente disponibles...

Fuente: Elaboración propia con información de diversos autores.

Las anteriores construcciones conceptuales y teóricas, exponen las diferentes interpretaciones del concepto de desarrollo sostenible propuestas después del informe de Brundtland. Al existir una multiplicidad y heterogeneidad de conceptos permite a cada experto o bien persona, formar su propio criterio y constituir desde su perspectiva una definición del desarrollo sostenible.

De manera que, el concepto de sostenibilidad en el presente trabajo será entendido como: la interacción de las dimensiones económica, política, social y ambiental, que busca un bienestar vinculante y cuya finalidad es satisfacer las necesidades del presente, sin comprometer las futuras, al aprovechar los recursos de forma eficiente, eficaz y resiliente.

a. DIMENSIONES EN EL PROCESO DE LA SOSTENIBILIDAD

A continuación, se explican las dimensiones que interactúan en el proceso de la sostenibilidad: económica, social y ambiental, añadiendo la dimensión política, para la orientación de directrices en la toma de decisiones.

La dimensión relacionada con el ambiente o también llamada *dimensión ecológica*, “implica conservar y preservar la biodiversidad, la diversidad de los ecosistemas y su productividad y los hechos naturales”. (Pardal et al 2006;178). Sin embargo, también se reconoce como *sostenibilidad ecológica*, “al uso responsable de los recursos naturales, al mantenimiento o aumento de la capacidad de los ecosistemas en uso”. (Rodríguez 1998;32).

La *dimensión social*: “supone respetar el justo acceso a los bienes ambientales de todos los individuos, distribuyendo equitativamente los bienes y recursos que aseguren una justa calidad de vida”. (Pardal et al. 2006; 178). De manera semejante la *sostenibilidad social* plantea la participación ciudadana como: “la forma de garantizar una adecuada educación, salud y otras condiciones esenciales en la vida del ser humano, en la generación presente como la futura, lo cual es conocido como equidad intergeneracional” (Rodríguez 1998; 65)

Otra de las dimensiones corresponde a la *económica*, “esta implica revisar y redefinir las condiciones económicas, regulando las actividades de acuerdo con las necesidades de los individuos, adaptándolas a las reales necesidades y de una manera sostenible”. También, se entiende como *sostenibilidad económica*, “a las interacciones que se realicen

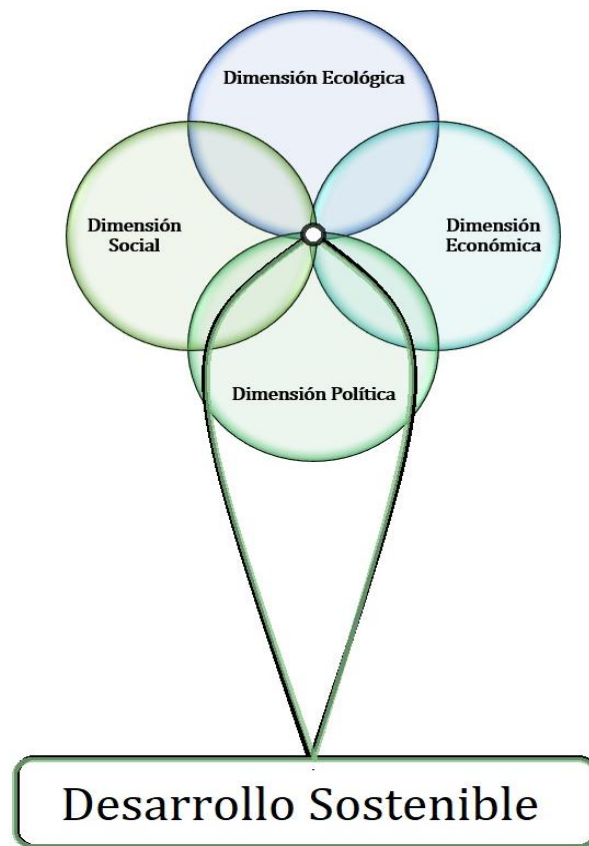
con los recursos naturales y que benefician a los individuos en los sistemas productivos”. (Rodríguez 1998;65)

Por otra parte, la *dimensión política* hace referencia a “la participación directa de todas las personas en la vida democrática, la toma de decisiones a través de la estructura de gobierno o de otras instituciones, como en la definición de cualquier gestión de bienes materiales”. (Pardal et al. 2006;178)

Por tanto, el objetivo final de la sostenibilidad es “la plena integración de los sistemas natural, social y económico respetando un orden lineal, y esto puede ser logrado a través de la aplicación de una serie de metas para cada sistema y cada una con su propia jerarquía de sub metas y objetivos mediante la gestión política” (Pérez & Rojas 2008; 90).

En la siguiente imagen se aprecia cada uno de los factores implicados en el desarrollo sostenible y su grado de interacción:

Imagen 1.1
Dimensiones del Desarrollo Sostenible



Fuente: Elaboración propia.

La participación de todos los sectores que conforman la sociedad es fundamental; las comunidades deben ejercer control sobre su capital, ya sea, natural, humano, social o cultural; los negocios, si bien es cierto, son los responsables de muchos de los problemas, también tienen los recursos para proteger el ambiente y retribuir en las sociedades en las que operan; en lo que respecta a los gobiernos, deben lograr, con ayuda de otros sectores, “un balance entre legislación e instrumentos económicos que fomenten la conservación ambiental, además debe trabajar fuertemente en la erradicación de la pobreza, la cual es el mayor obstáculo para alcanzar el desarrollo sostenible” (Blanco 2004; 22).

b. ACTORES CLAVES PARA LOGRAR EL DESARROLLO SOSTENIBLE

En la siguiente tabla, se pueden observar las principales entidades u organizaciones claves para lograr el desarrollo, así como su propósito:

Tabla 1.3
Actores claves para lograr el Desarrollo Sostenible

ACTOR	PROPÓSITO
Gobierno:	Es quien dirige y ejecuta programas de educación, también es el responsable de definir la legislación, debe definir y promover el uso de diferentes instrumentos para la protección ambiental, social y económica del país.
Negocios/industria	Cumplir con la legislación en materia ambiental y social, actuar con responsabilidad poniendo en práctica instrumentos para la protección y retribución de las sociedades en las que operan, participar en foros socio ambientales para promover el benchmarking y compartir hallazgos con otras empresas.
Ciudadanos	Mostrar un comportamiento responsable en materia ambiental, social y económica, a través de acciones como: reducción en el consumo, reutilizando los materiales y reciclando cuanto sea posible, participando activamente en grupos de apoyo y cabildeo donde sea posible. Características que aplican también para los demás actores involucrados.
Organizaciones no gubernamentales	Tiene responsabilidad en el alcance del desarrollo sostenible, ya que por medio de estas se busca promover la protección socio ambiental mediante la creación de programas específicos, generar información y participar activamente en la educación de la población en general, así como en los foros de los negocios para realizar aportes positivos.

Comunidad científica	Trabaja en conjunto con los gobiernos y las empresas para la búsqueda de alternativas menos dañinas o contaminantes para las diferentes actividades humanas. Así como generar conocimiento, hacer construcciones teóricas y sistematizar experiencias y buenas prácticas.
----------------------	---

Fuente: Blanco 2004

c. OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

El 25 de septiembre de 2015, los líderes mundiales adoptaron un conjunto de objetivos globales para erradicar la pobreza, proteger el planeta y asegurar la prosperidad para todos como parte de una nueva agenda de desarrollo sostenible (ver anexo A.2). Cada objetivo tiene metas específicas que deben alcanzarse en los próximos 15 años. Para alcanzar estas metas, todo el mundo tiene que hacer su parte: los gobiernos, el sector privado, la sociedad civil (ONU sf).

Estos nuevos objetivos presentan la singularidad de instar a todos los países, ya sean ricos, pobres o de ingresos medianos, a adoptar medidas para promover la prosperidad al tiempo que protegen el planeta. Reconocen que las iniciativas para acabar con la pobreza deben ir de la mano de estrategias que favorezcan el crecimiento económico y abordan una serie de necesidades sociales, entre las que cabe señalar la educación, la salud, la protección social y las oportunidades de empleo, a la vez que luchan contra el cambio climático y promueven la protección del medio ambiente (ONU, sf).

A pesar de que los ODS no son jurídicamente obligatorios, se espera que los gobiernos los adopten como propios y establezcan marcos nacionales para su logro. Los países tienen la responsabilidad primordial del seguimiento y examen de los progresos conseguidos en el cumplimiento de los objetivos, para lo cual es necesario recopilar datos fiables, accesibles y oportunos. Las actividades regionales de seguimiento y examen se basarán en análisis llevados a cabo a nivel nacional y contribuirán al seguimiento y examen a nivel mundial (ONU, sf).

Estos ODS, agrupan a todas las naciones bajo una causa común: realizar ambiciosos esfuerzos con el objetivo de combatir el cambio climático y adaptarse a sus efectos, con

mayor apoyo para ayudar a los países en desarrollo a que lo hagan. De esta manera, se define un nuevo camino en el esfuerzo climático a nivel mundial (ONU sf).

Además, es importante mencionar que todos los objetivos son relevantes para efectos de este trabajo de graduación, sin embargo, se trabajó con los que se vinculan con la actividad cafetalera y sus asuntos relevantes, los cuales son: ODS 4. Educación de Calidad; ODS 6. Agua Limpia y Saneamiento; ODS 8. Trabajo Decente y Crecimiento Económico; ODS 9. Industria Innovación e Infraestructura; ODS 11. Ciudades y Comunidades Sostenibles; ODS 12. Producción y Consumo responsables; ODS 13. Acción por el Clima; ODS 15. Vida de Ecosistemas Terrestres y ODS 16. Paz, Justicia e Instituciones.

d. INCORPORACIÓN DE LOS ODS EN LA OMC

La OMC hace hincapié en el papel que desempeña el comercio en la promoción del desarrollo sostenible y reconoce la contribución que puede aportar a la Agenda 2030, mediante la puesta en marcha y la aplicación de reformas comerciales a favor del crecimiento, el desarrollo y la continua promoción de relaciones comerciales estables, previsibles y equitativas en todo el mundo (OMC 2018).

Este Organismo, fomenta medidas orientadas a incorporar el comercio en las estrategias nacionales e internacionales para promover el desarrollo. Además, sugiere incluir políticas comerciales en los planes de desarrollo nacionales y de sectores específicos, para garantizar que todos los interesados vayan de la mano en la utilización del comercio como un instrumento para cumplir los ODS (OMC 2018).

Lo anterior, permite crear un contexto abierto que genere igualdad de oportunidades de crecimiento económico y desarrollo, al garantizar un comercio seguro para consumidores y empresas (OMC 2018). Por lo que, el logro de este equilibrio requiere un enfoque global que promueva el diálogo y el intercambio de información entre los distintos actores, para comprender los desafíos que plantea un entorno comercial y económico en constante evolución.

E. DISEÑO METODOLÓGICO

En el presente proyecto se aplicó un enfoque metodológico cualitativo, que permitió a los investigadores estudiar a profundidad la realidad de las prácticas sostenibles que podrían implementarse en el sector cafetalero costarricense, mediante la adopción de una propuesta

sostenible que permita asegurar el sustento, los recursos de la población y mejorar la productividad, a través de la observación y análisis de la experiencia de las cooperativas de la zona de Los Santos. El método cualitativo es apropiado para este estudio, porque permite tener una visión amplia, sistemática y profunda sobre estas prácticas.

Se utilizó el diseño de estudio de caso, el cual permitió aproximarse a una concepción múltiple de la realidad al involucrar las cooperativas de café de los cantones de Dota, Tarrazú y León Cortés; que a su vez permite comprender de una manera crítica y obtener la mayor cantidad de información directamente de los actores involucrados.

Las cooperativas cafetaleras fueron la unidad de análisis y se observó al sector cafetalero costarricense como objeto de estudio. Además, se utilizó como referencia la experiencia de las tres cooperativas caficultoras de la zona de Los Santos (COOPEDOTA R.L., COOPETARRAZÚ R.L. y COPELLANOBONITO R.L.); este diseño permitió observar, analizar y documentar la situación de las cooperativas. De manera que las cooperativas seleccionadas para este estudio tienen las siguientes características: están situadas en la zona de mayor producción de café de Costa Rica, su población depende especialmente de la producción cafetalera y cuentan con una creciente dinámica de inserción a la producción sostenible.

En cuanto a la recopilación de datos se utilizó la revisión de literatura compuesta en tres fases: búsqueda y detección, obtención y consulta, con el fin de analizar con detenimiento los datos bibliográficos centrados en los aspectos relacionados con el desarrollo sostenible y de integrarlos de una manera coherente y lógica. En la búsqueda y detección se analizaron fuentes primarias que proporcionan datos de primera mano, también, se consultaron fuentes secundarias que suministran información esencial con el fin de obtener una visión global del tema.

Además, se realizó un análisis de materialidad que corresponde a la identificación de temas materiales. De acuerdo con, la metodología que propone el Global Reporting Initiative, los asuntos materiales son: “Aquellos temas que tienen un impacto directo o indirecto en la capacidad de una organización para crear, mantener o distribuir valor económico, ambiental y social para sí mismo, sus partes interesadas y la sociedad en general”. El análisis de materialidad se realizó en tres etapas: Identificación (definir los

temas que se van a analizar para determinar si son materiales); priorización (clasificarlos según criterios de importancia); y Validación (donde las partes interesadas evalúan los temas materiales) (INTEGRARSE 2013).

Así mismo, se utilizó la técnica de entrevista semiestructurada como principal instrumento de recopilación de datos, mediante el planteamiento de preguntas abiertas que permitan al grupo entrevistado ampliar lo más que se pueda y así obtener la mayor cantidad de información pertinente. Adicionalmente, se obtuvo información de diversos documentos oficiales de las cooperativas cafetaleras, para reforzar los datos suministrados en la entrevista semiestructurada.

Una vez concluida la fase de recopilación de información y aplicados los instrumentos, se analizó la información obtenida sobre las cooperativas y sus grupos de interés de la zona de Los Santos, para crear y sugerir la utilización de una propuesta de desarrollo sostenible, que permita a los tomadores de decisiones tener una referencia para trazar sus políticas y procesos de cafés sostenibles en aras de generar bienestar y desarrollo.

CAPÍTULO II

SITUACIÓN ACTUAL DEL SECTOR CAFETALERO

La producción cafetalera en Costa Rica se desarrolla en 53 cantones, distribuidas en ocho regiones cafetaleras, según el ICAFE estas son: Valle Central, Tres Ríos, Turrialba, Brunca, Guanacaste, Tarrazú, Orosí y Valle Occidental. Estas regiones se caracterizan por tener tierras de origen volcánico, situadas entre los 900 y los 2.200 metros de altitud, la temperatura en estas zonas ronda entre los 17° y los 28° y la precipitación entre los 2000 y 3000 mm/anuales (ICAFE, sf). El conjunto de todas estas variables, hacen de Costa Rica un país perfecto para cultivar un grano de café de alta calidad.

Las ocho regiones de productividad están distribuidas entre las zonas bajas –a menos de mil metros, donde el café es más liviano–, y las zonas altas, arriba de 1.200 metros, donde el café es más fuerte o más ácido y también más aromático. Así mismo, los propietarios de los beneficios se han comprometido a través del Convenio de Mejoramiento de la Calidad a producir la mejor calidad de café, al recibir solamente la fruta madura que garantice que será beneficiado solo lo mejor (ICAFE, sf). Es importante mencionar que las acciones que se realizan en el sector café, se encuentran dentro del Plan Nacional de Desarrollo 2014- 2018, el cual incluye las metas e indicadores del Gobierno Central en colaboración con el Ministerio de Agricultura y Ganadería para promover el desarrollo del sector (MAG 2017).

En la siguiente tabla, se puede visualizar algunas de las políticas para promover la sostenibilidad y las buenas prácticas:

Tabla 2.1
Políticas para promover la Sostenibilidad y las Buenas Prácticas 1996-2018

AÑO	EDICTO	OBJETIVO
1996	Ley Forestal 7575	Velar por la conservación, protección y administración de los bosques naturales y por la producción.
1997	Ley de Protección Fitosanitaria 7664	Manejo integrado de plagas dentro del desarrollo sostenible, al aplicarlas en la agricultura.
1998	Ley de Uso, Manejo y	Busca proteger, conservar y mejorar los suelos en gestión

	Conservación de Suelos	integrada y sostenible con los demás recursos naturales.
1998	Ley de biodiversidad 7788.	Establece la obligación de conservar la biodiversidad y hacer uso sostenible de los recursos, así como distribuir en forma justa los beneficios y costos derivados.
2002	Decreto Ejecutivo N° 30938	Reglamento para la producción, beneficiado y comercialización de café sostenible
2007	Ley de desarrollo, promoción y fomento de la actividad agropecuaria orgánica 8591	Promoción de la actividad agropecuaria orgánica.
2008	Estrategia Nacional de Cambio Climático	Reducir los impactos sociales, ambientales y económicos del cambio climático y tomar ventaja de las oportunidades, promoviendo el desarrollo sostenible.
2010	Ley para la Gestión Integral de Residuos 8839	Fomento de la prevención de la contaminación, la aplicación de la producción más limpia, la reutilización y la valorización de residuos.
2010	PNRC	Aumentar la productividad del cultivo
2010	Política de Estado para el Sector Agroalimentario y el Desarrollo Rural Costarricense 2010-2021.	Se sustenta en cuatro ejes temáticos: a) competitividad; b) innovación y desarrollo tecnológico; c) gestión de los territorios rurales y agricultura familiar; y d) cambio climático y gestión agroambiental.
2011	Política Estatal para el Sector Agrícola y el Desarrollo Rural de Costa Rica.	Instrumento de dirección, coordinación y articulación que orientará las decisiones y acciones para que este sector contribuya al crecimiento y al desarrollo nacional.
2012	Ley Orgánica del Ambiente 7554	Establece la obligación por parte del Estado Costarricense de propiciar un desarrollo económico y ambientalmente sostenible.
2015	Estrategia y plan de acción para la adaptación del sector biodiversidad de Costa Rica al cambio climático	Este instrumento viene a dirigir los esfuerzos del país en materia de biodiversidad. (2015-2025)
2015	NAMAS	Son una herramienta importante para la mitigación del cambio climático.
2016	Declaratoria de Trazabilidad y Sostenibilidad de Café de Costa Rica	Reafirmación del compromiso con la sostenibilidad y el bienestar del Sector Cafetalero costarricense para dar valor agregado.
2018	Propuesta de Política Nacional de Consumo y Producción Sostenible	Se aspira a divulgar, promover y educar, a nivel de la ciudadanía, sobre los estilos de vida sostenibles.

Fuente: Elaboración propia con datos de MINAE 2017, MAG 2010, NAMA sf & otros.

El café costarricense presenta características sensoriales muy bien valoradas, cuenta con múltiples certificaciones, que suelen acompañar a los cafés que se cultivan al amparo de medidas que garantizan el respeto al medio ambiente y a los trabajadores vinculados a la cadena productiva nacional (Cuadras 2017). Lo anterior, ha permitido que Costa Rica exporte café a diferentes países del mundo, este es reconocido como un café de buena calidad con excelente acogida en algunos de los mercados más exigentes.

A. ESTRUCTURA DEL SECTOR CAFETALERO

La comercialización de café se encuentra en manos del sector privado, pero el Estado mantiene la supervisión de la misma, a través del Instituto del Café de Costa Rica, esta se encarga de representar todos los actores que intervienen en la actividad: productores, beneficiadores, exportadores y torrefactores.¹ Las relaciones entre estos, están reguladas por las disposiciones contempladas en la Ley N° 2762 del 21 de junio de 1961 y sus reformas, así mismo por el Reglamento a la citada Ley; con el propósito de garantizar una participación justa para cada ente participante en la actividad cafetalera (ICAFE 2017).

A continuación, se muestra la participación de cada uno de los sectores que intervienen en la actividad cafetalera:

Tabla 2.2
Estructura del Sector Cafetalero Costarricense Años Cosecha 2006-2007 y 2016-2017

Sector Cafetalero	COSECHA		Diferencia
	2006-2007	2016-2017	
Productores °	53 086	43 035	-10 051
Firmas Beneficiadoras	127	246	119
Firmas Exportadoras °°	69	76	7
Firmas Torrefactoras	61	65	4

° Agrupados por número de cédula con base en las nóminas remitidas por las Firmas Beneficiadoras.

°° Cifra sujeta a ajustes

Fuente: ICAFE

¹ **Productor:** es aquella persona física o jurídica que tiene derecho a explotar una plantación de café.

Beneficiador: recibe la materia prima o café a través de los centros de acopio (recibidores).

Exportador: prepara y suministra volúmenes de café a compañías importadoras y/o tostadoras.

Torrefactor: establecimientos dedicados al tostado, molido o cualquier otro proceso industrial del grano.

En la imagen anterior, se puede apreciar la estructura del sector cafetalero para la cosecha 2016-2017, en esta se identifica la disminución en cuanto a productores y el aumento en las firmas beneficiadoras, exportadoras y torrefactoras, en comparación con la situación que existía hace diez años atrás en la cosecha 2006-2007.

1. INSTITUCIONALIDAD DEL SECTOR CAFETALERO

El país posee un marco legal fuerte que ha potencializado el producto, todas las leyes y reglamentos han contribuido al desarrollo de la institucionalidad. El café está sustentado en la ley 2762, la cual mediante el Instituto del Café de Costa Rica (establecido en 1933), regula el sector cafetalero, fortaleciendo la investigación, la transferencia de tecnología e información y la promoción del café de Costa Rica ante el mundo (ICAFE 2019). Además, vela por la protección del medio ambiente, los empleados del sector, la calidad del café y registra la cantidad producida.

A continuación, se mencionan algunas de las leyes y los reglamentos que fortalecen el desarrollo de la caficultura en Costa Rica, (ver anexo A.3):

- i.** Constitución Política de Costa Rica, claramente establece en el Art. 50 lo siguiente: “El Estado procurará el mayor bienestar a todos los habitantes del país, organizando y estimulando la producción y el más adecuado reparto de la riqueza. Toda persona tiene derecho a un ambiente sano y ecológicamente equilibrado. Por ello, está legitimada para denunciar los actos que infrinjan ese derecho y para reclamar la reparación del daño causado. El Estado garantizará, defenderá y preservará ese derecho. La ley determinará las responsabilidades y las sanciones correspondientes”.
- ii.** Código Civil de Costa Rica Ley 2762 – Régimen Relaciones Productores, Beneficiadores y Exportadores Café.
- iii.** Reglamento 28018 MAG – Sobre el Régimen de Relaciones entre Productores, Beneficiadores y Exportadores de Café (ICAFE 2019).

La regulación de la actividad cafetalera tiene como objetivo el establecimiento de un régimen de relaciones equitativo entre los productores, beneficiadores y exportadores de café, el Estado establece las condiciones necesarias para garantizar los beneficios que obtiene la economía nacional de la actividad cafetalera, mediante la adecuada protección de la parte débil de la relación comercial (los productores de café). En cuanto a la Constitución Política, su fin es concretizar el principio de solidaridad nacional y resguardar el orden público (Sistema Costarricense de Información Jurídica 2001).

Otra de las instituciones corresponde a Fundecooperación, esta es una organización sin fines de lucro que promueve el desarrollo sostenible en Costa Rica, encargándose de brindar asistencia técnica a proyectos en lo que respecta a agricultura sostenible, equidad de género y eficiencia energética, entre otros (GIZ 2015).

Por otra parte, según el ICAFE, desde el 2010 se suscribió una alianza estratégica (Presidencia de la República, ICAFE, Ministerio de Agricultura y Ganadería, Consejo Rector de Banca para el Desarrollo, Fiduciario Banco Agrícola de Cartago y Banco Nacional de Costa Rica), con fin de implementar el Programa Nacional de Renovación Cafetalera, teniendo como objetivo principal incrementar la producción nacional vía aumento en la productividad del cultivo.

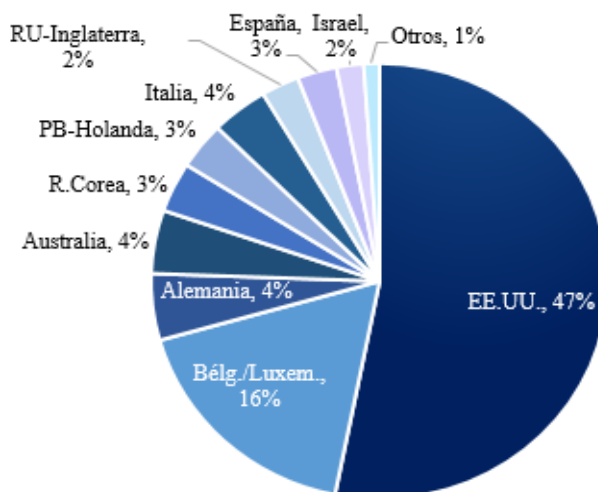
B. EXPORTACIONES DEL CAFÉ COSTARRICENSE

El modelo de desarrollo económico de Costa Rica, se ha basado durante las tres últimas décadas en el aumento y diversificación de las exportaciones. No obstante, en el 2013 las exportaciones tradicionales disminuyeron 6,4%, debido a la reducción del precio y volumen del café vendido y el de ventas de banano, productos que representan el 89% de las exportaciones tradicionales. Además, el mercado mundial del café se caracteriza por precios volátiles y cambios en los niveles de producción, los cuales impactan en forma directa los ingresos y la subsistencia de los agricultores que lo cultivan. (MIDEPLAN 2018).

En aras de atender la problemática expuesta anteriormente, para el 2018 en la realización del SINTERCAFE, se propuso la búsqueda de mecanismos para que, ante las crisis periódicas de precios bajos internacionales las familias productoras de café en todo el mundo sean sostenibles y puedan continuar cultivando el grano.

En el gráfico 2.1, se puede visualizar la distribución de las exportaciones del café en Costa Rica, según país destino:

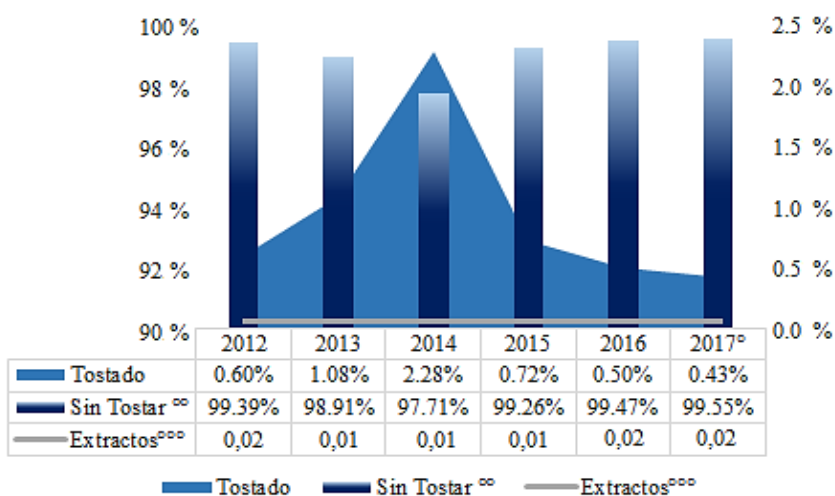
Gráfico 2.1
Exportación de café por país destino. Participación porcentual promedio 2015 a 2017



Fuente: ICAFE

El principal país destino de exportación para el café costarricense entre los años cafetaleros 2015-2017, sigue siendo los Estados Unidos de América, con una participación del 47 % del total de las exportaciones de café; seguido por Bélgica/Luxemburgo con un 16% y Alemania, Australia e Italia representan un 4 % cada uno del total de las exportaciones. Por otra parte, en el siguiente gráfico se muestra la tendencia de la exportación del café por forma o nivel de proceso expresado en porcentajes para los años cafetaleros 2012 - 2017:

Gráfico 2.2
Exportaciones de Café por forma o nivel de proceso 2012-2017



°/ Cifras sujetas con corte a setiembre de 2017. °°/ La partida arancelaria más representativa es café oro.

°°°/Extractos, esencias y concentrados de café (incluyendo café soluble)

Fuente: ICAFE

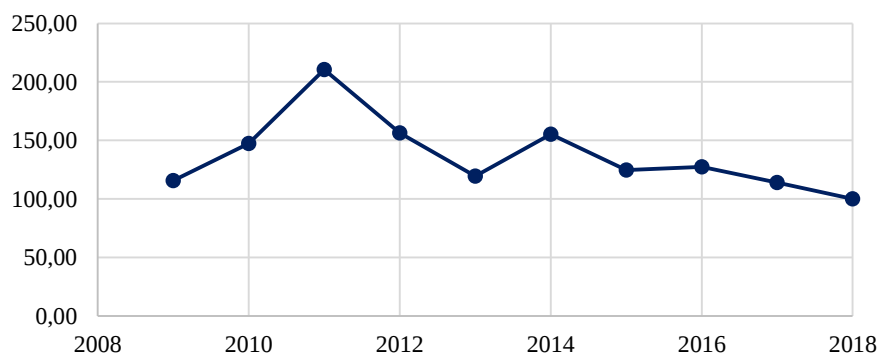
Las exportaciones a estos destinos son tradicionalmente de café oro, estas representan más del 98% de la cosecha; mientras que el café tostado es menos del 1%, con excepción del año 2013 las exportaciones significaron un 1,08% y para el 2014 llegaron a ser 2,28% del total de las exportaciones. Según las estadísticas anteriores el mercado de exportación de café en Costa Rica se caracteriza por comercializar este producto con un bajo nivel de valor agregado: “café sin tostar, sin descafeinar”. Sin embargo, se ha incentivado la producción y venta del café de exportación, mediante la puesta en práctica de programas dirigidos a lograr un grano cada vez de mayor calidad.

Para mejorar los procesos se incorpora una visión de desarrollo sostenible al sector cafetalero, esto añade un valor agregado a las exportaciones, lo que fomenta un sistema de comercio internacional estable y previsible para fortalecer la inversión, la innovación y el cambio tecnológico, fundamentales para conseguir un desarrollo sostenible.

C. BAJA EN LOS PRECIOS INTERNACIONALES DEL CAFÉ

El precio internacional del café ha tendido a la baja desde el año 2012, ocasionado por el exceso de oferta de países que inciden en la caída de los precios, además, existen otros problemas como la baja en la producción, la degradación de suelos, el impacto de la roya, entre otros. En el siguiente gráfico, se puede observar el promedio anual de precios internacionales del café en dólares por quintal para el periodo 2008 – 2018, el cual ha disminuido significativamente en comparación con el 2011.

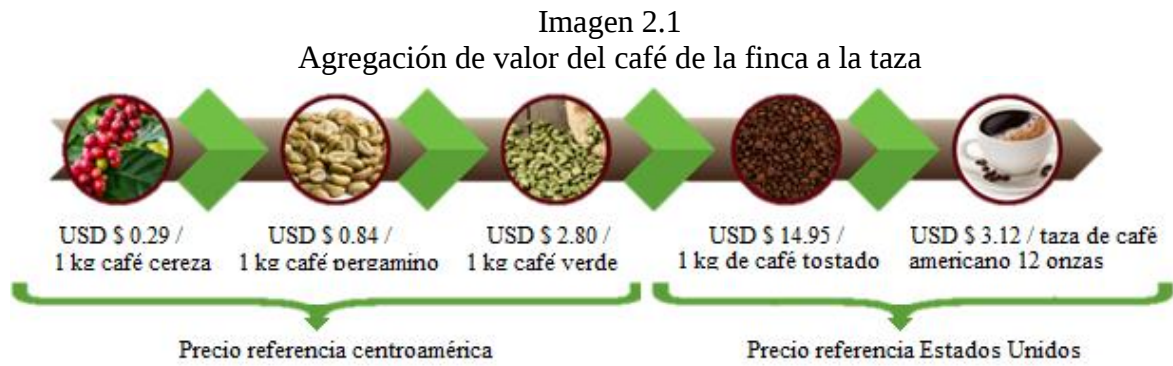
Gráfico 2.3
Promedio Anual del Indicador Compuesto de Precios ICO, 2008-2018



Fuente: elaboración propia con datos de ICAFE

En la imagen 2.1, se puede visualizar el valor en dólares asignado a cada una de las etapas del proceso para Centroamérica y Estados Unidos, según el IICA: la propina recibida por

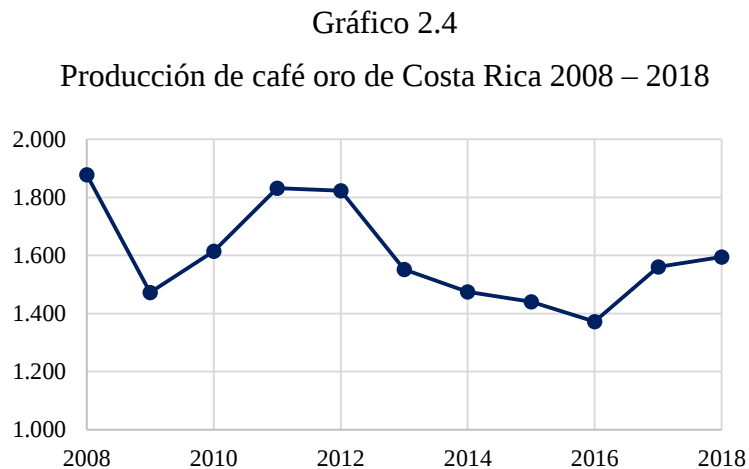
la venta de una taza de café en Estados Unidos es 26 veces lo que recibe el productor por taza de café, asimismo, el valor del café entre el sector primario y el consumidor, se multiplica cerca de 250 veces (2019). De manera que, la mayor ganancia se encuentra en las etapas finales de la comercialización.



Fuente: IICA 2019

D. BAJA EN LA PRODUCCIÓN DE CAFÉ ORO EN COSTA RICA

En el siguiente gráfico, se visualiza la producción de café oro de Costa Rica para el periodo 2008 – 2018, según los miles de sacos de 60 kilos producidos por año cafetalero.



Fuente: elaboración propia con datos de ICAFE.

El café de Costa Rica en los últimos 5 años experimenta una relativa estabilidad con las fluctuaciones cíclicas típicas, pero con imposibilidad de acercarse a la cosecha más alta de los últimos 10 años, además, de una clara tendencia a la baja.

E. SOSTENIBILIDAD DEL CAFÉ EN EL SECTOR

En Costa Rica se está promoviendo una economía sostenible del café, con el fin de que los participantes en el sector cafetero sean conscientes de que las condiciones económicas, sociales, políticas y ambientales negativas son una amenaza a la sostenibilidad; y es necesario proponer medidas en las diferentes dimensiones para mantener el equilibrio en el mercado mundial del café.

Según el ICAFE, Costa Rica mantiene el reto de seguir incrementando la venta del grano en el mercado de cafés finos; continuar con la estrategia de “énfasis en calidad y no en cantidad”, incentivar al productor a dar valor agregado al café, aumentar la participación en el mercado local, manteniendo la calidad y con sello sostenible en términos de una gestión integral del café.

Corolario a lo anterior, desde el año 2014 el BID y el FOMIN, financian en el país el proyecto “Fortalecimiento de la Competitividad y desempeño Bajo en Carbono del Sector Café en Costa Rica” con el objetivo de reducir los daños al medio ambiente causados en la producción de café y aumentar la eficiencia de los pequeños productores. El resultado esperado por el proyecto es la adopción de nuevas tecnologías y mejores prácticas de producción en el cultivo, contribuyendo a la mejora en la calidad de vida de las familias productoras a través de la competitividad del sector cafetalero (MAG 2017).

También, se crea el Fondo Nacional de Sostenibilidad Cafetalera, el cual busca dar sostenibilidad en el tiempo a la caficultura nacional. Esta iniciativa trabaja dos ejes concretos de acción: financiar con tasas preferenciales y ágiles a aquellos productores que estén interesados en renovar sus plantaciones y optimizar mecanismos que aumenten la productividad de sus fincas (ICAFE 2018).

Además, estas medidas de producción y comercialización del grano demandan mejores instrumentos y capacidades para llevar bienestar a los productores; el país busca alentar a los miembros a desarrollar un sector sostenible del café, incrementando la competitividad a través de la investigación, valoración y adopción de tecnologías sostenibles y mejores prácticas de producción en términos económicos, sociales y ambientales, mediante iniciativas como las mencionadas.

1. CERTIFICACIONES Y PROGRAMAS DE SOSTENIBILIDAD

El principal hito a nivel nacional en cuanto a la sostenibilidad es el Reglamento N°30 938 MAG del 2002, este establece las directrices tendientes a regular la producción, industrialización y comercialización de café sostenible en Costa Rica, así como definir la normativa para las diferentes etapas y su certificación. Además, se define el concepto de café sostenible como: aquel producto listo para ser comercializado (fruta, oro, tostado, molido, o cualquier otro proceso industrial) que haya sido producido bajo un sistema de producción e industrialización de café sostenible (PGR 2005).

Por otra parte, las exigencias internacionales demandan al país la implementación de normativas que certifiquen una producción sostenible, tal es el caso del mercado europeo: que partir del 2020 exige una etiqueta ambiental para el café que ingrese, por lo que Costa Rica ha trabajado en estos requerimientos para no perder su posicionamiento en este mercado. De acuerdo con Vargas 2018, “... el país está prácticamente listo. Se tiene el sello ambiental, las normas ISO trabajadas para hacer las huellas de carbono y de agua; y se está en un proceso para la norma ISO de la huella tóxica...”. Lo anterior evidencia que los programas de certificación y verificación, son instrumentos poderosos para la agregación de valor, el acceso a mercados de rápido crecimiento y la difusión de buenas prácticas.

Como respuesta a la dinámica internacional, se han creado programas de sostenibilidad necesarios a tener en cuenta a la hora de hablar del sector cafetalero, en el marco del desarrollo sostenible. Según la Organización Internacional del Café entre estos se encuentran:

Tabla 2.3
Certificadores de Sostenibilidad

OPERADOR	DESCRIPCIÓN
Fairtrade	Sistema internacional de criterios con respecto a los productores y las condiciones de comercio para sus productos, que garantiza una protección adecuada, para que puedan construir un futuro sostenible (...).
Certificación de producto orgánico	Busca la conservación de la naturaleza mediante la prohibición de despejar sistemas ecológicos primarios, la conservación de la biodiversidad, la conservación del suelo y el agua, la prohibición de usar organismos modificados genéticamente (...).
Certificación Rainforest Alliance	Está encaminada a mantener la biodiversidad en las zonas de producción, al tiempo que se esfuerza por lograr unas

	condiciones de vida sostenibles para los agricultores, los trabajadores en las plantaciones y la población local.
Certificación SMBC “favorable a las aves”	El programa de certificación del Centro Smithsonian de Aves Migratorias para el café cultivado en la sombra promueve el cultivo de café que es viable desde el punto de vista económico, ambiental y sociocultural (...).
Certificación UTZ	Incluye normas relativas a mantenimiento de registros, uso documentado y reducido al mínimo de productos agroquímicos para protección del cultivo, protección de derechos laborales y acceso a asistencia médica y educación para los empleados y sus familias.
El Código Común para la Comunidad Cafetera (CCCC)	Comprende 28 principios sociales, ambientales y económicos en la cadena de oferta de café verde –agricultores, plantaciones, organizaciones de productores, fincas, fábricas, exportadores y comerciantes– y establece requisitos básicos para la producción, elaboración y comercio sostenible del café y la eliminación de prácticas inaceptables. El CCCC ayuda a los agricultores a pasar de la sostenibilidad básica a criterios más exigentes.
Nespresso ecolaboration	Trata de proteger los sistemas ecológicos del café mediante la promoción de mejores prácticas agrícolas sostenibles en la conservación de sistemas ecológicos, protección de la flora y fauna natural y conservación del agua (...).
Prácticas C.A.F.E de Starbucks	Evalúa la producción sostenible de café conforme a cuatro categorías: calidad del producto, responsabilidad económica, responsabilidad social y liderazgo ambiental. El programa fue formulado con ánimo de establecer criterios de calidad para los productores, elaboradores y vendedores y alentar la cooperación y responsabilidad compartida en toda la cadena de la oferta.

Fuente: Elaboración propia con datos ICO

En el país existen varios operadores que otorgan la certificación de sostenibilidad, sin embargo, deben ser autorizados por el Servicio Fitosanitario de la Gerencia Técnica en Acreditación y Registro en Agricultura Orgánica (GTARAO), ya que este cuenta con la facultad por medio de la Ley de Protección Fitosanitaria No 7664 y por el decreto No 30280-MAG, para autorizar una certificación (ICO, sf). No obstante, las firmas beneficiadoras recurren a certificadoras internacionales porque tienen más reconocimiento en el mercado internacional del café; aunque son más caras, aseguran la venta de un producto diferenciado.

Además, la gran cantidad de organismos diferentes que intervienen en la certificación del café con distintas normas y la necesidad de cumplir los requisitos de más de un programa, eleva los costos para los productores. En respuesta a esta situación “algunos programas de certificación han debatido posibles maneras de lograr certificación múltiple,

para conseguir economías de escala y ahorro en los costos” (ICO sf). Esta sería una excelente forma de promover la producción de café sostenible, sin que se afecten las ventas al elevar los costos por la certificación y que responda al interés del consumidor en tomar decisiones de compra ética del café.

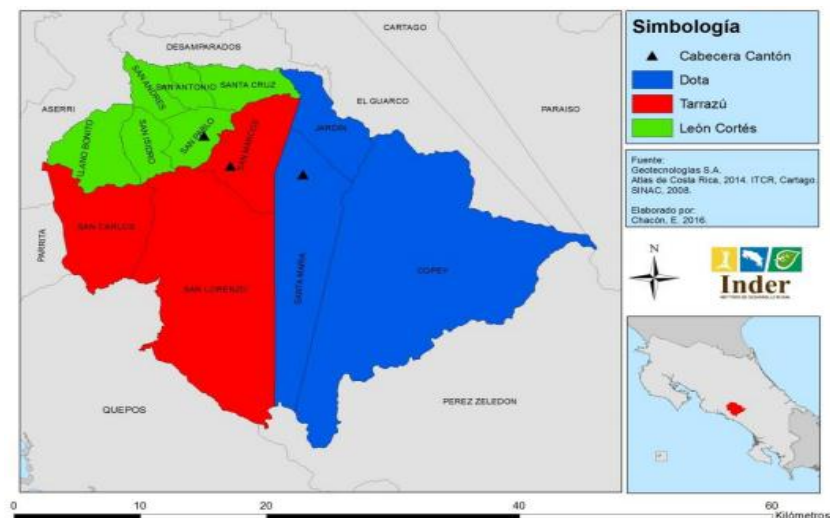
Aunque, el tamaño del mercado para cafés certificados es restringido, estos contribuyen a la buena imagen del café y puede aumentar su valor; pero la certificación no supone una garantía de que a la larga se obtengan la rentabilidad necesaria (ICO, sf); además, sigue prevaleciendo la importancia de precio y calidad sobre el cumplimiento certificado de un código de conducta o normativa.

F. EL SECTOR CAFETALERO DE LA ZONA DE LOS SANTOS

La zona de Los Santos, se encuentra ubicada en la región central de Costa Rica, en la provincia de San José, aproximadamente a unos “...70 Km al suroeste de la capital del país, pertenece a la vertiente del pacífico, sus estaciones lluviosa y seca son bien definidas” (Valenciano 2009; 56); está compuesta por los cantones de Aserri, Acosta, Desamparados, Dota, Tarrazú y León Cortés. Se selecciona esta zona debido a su importante participación en la producción nacional de café, ya que cuenta con alrededor de 22000 productores.

En la siguiente imagen, se muestran los principales cantones donde se realizará el diagnóstico:

Imagen 2.2
Ubicación de los cantones Dota, Tarrazú y León Cortés



Fuente: INDER, 2016

Dota, Tarrazú y León Cortés, cuentan con una superficie total de aproximadamente 812 km², su paisaje es muy variado y se pueden encontrar valles, pequeñas llanuras, cerros, filas y fuertes pendientes (Valenciano 2009). Además, la protección ambiental es un aspecto de relevancia en la zona, según el censo cafetalero del año 2006 aproximadamente 2, 956.79 ha, se mantienen bajo área boscosa.

Los cantones en estudio tienen un total de 35. 428 personas, distribuidas de la siguiente manera: Tarrazú cuenta con la mayor concentración poblacional (16,280), seguido de León Cortés (12.200) y Dota (6.948). En la siguiente tabla, se muestra la población del territorio contemplando como parámetros el total de hombres y mujeres por cantón:

Tabla 2.4
Población del Territorio Dota-Tarrazú-León Cortés 2011.

POBLACIÓN DEL TERRITORIO				
Cantón	Mujeres	Hombres	Total	%
Dota	3.549	3.399	6.948	19.61
Tarrazú	8.189	8.091	16.280	45.95
León Cortés	6.060	6.140	12.200	34.44
Total	17.798	17.630	35.428	100

Fuente: INEC, X Censo Nacional de Población y VI de Vivienda 2011

Además, de la población descrita en la tabla anterior para los periodos de recolección del café todos los años arriban cerca de 15.000 indígenas Ngäbe y Buglé, de acuerdo con informes de la UNED y OIM representan el 65% de la inmigración, si bien estos cantones no cuentan con ningún territorio indígena, es una zona de mucha migración temporal, sobre todo del país vecino Panamá.

Por otra parte, la zona de Los Santos tiene una importante participación en la dinámica comercial cafetalera del país; esta representa una de las principales actividades de la zona, sin embargo, no es la única. En la siguiente tabla, se pueden apreciar las diferentes actividades productivas de los cantones, considerando el área total y su rendimiento.

Tabla 2.5
Principales actividades productivas en el Territorio Dota-Tarrazú-León Cortés.

CANTÓN	ACTIVIDAD PRODUCTIVA	AREA TOTAL (HAS)	RENDIMIENTO PROMEDIO/HA
Dota	Café	1444	5 a 7 TM/ha
	Aguacate	434.37	---
	Pastos	3588.1	---
	Hortalizas	Nd	---
Tarrazú	Café	6086.1	26ff / ha
	Aguacate	212.63	5 a 7 TM/ha
	Pastos	2599.8	---
	Granadilla	Nd	60 000 und /Mz
León Cortés	Café	4992.6	26ff / ha
	Aguacate	882.64	5 a 7 TM/ha
	Mora	Nd	2.5 Tm/ Mz
	Granadilla	Nd	60 000 und /Mz
	Pastos	1119.8	---
	Apicultura	1764 colmenas	15-20 Kg/colmena

Fuente: INDER 2016

Lo anterior, muestra un desglose de la cantidad de hectáreas sembradas y el rendimiento según cultivo por cantón, siendo la actividad agrícola, específicamente la caficultura es la principal fuente generadora de ingresos.

En los cantones de Dota, Tarrazú y León Cortés, solamente se llevan a cabo las primeras etapas de la cadena productiva, es decir; la fase agrícola y beneficiado. Según Valenciano 2009, para este último existen tres tipos: las cooperativas, se encargan de procesar el café de la mayoría de productores de los tres cantones; beneficios privados, compran el café sin procesar y se encargan de realizar todo el proceso; y beneficios familiares, procesan el café cosechado en las fincas propias y complementan dicha producción con café en fruta comprado a otros agricultores de la región.

Además, existe una tendencia importante a la consolidación de cooperativas para la cobertura de funciones de transformación y comercialización (Valenciano, 2009). La zona contaba con tres cooperativas beneficiadoras importantes, una para cada cantón; Coopedota para el cantón de Dota, Coopetarrazú para Tarrazú y Coopellanobonito para León Cortés. En el caso de Coopedota y Coopetarrazú, su grado de influencia se da en los tres cantones y no sólo en el distrito donde operan, a diferencia del caso de la cooperativa ubicada en llano bonito; ésta a pesar de que se esforzó por obtener certificaciones para respaldar sus esfuerzos de buenas prácticas y sostenibilidad, se vio forzada a suspender sus labores a principios del 2019, por complicaciones en la gestión administrativa.

Estas tres cooperativas, han obtenido certificaciones para respaldar sus prácticas sostenibles y diferenciar sus productos. A continuación, se detallan algunos datos sobre estas cooperativas, con la finalidad de entender cuál es la dinámica en torno a la sostenibilidad:

Tabla 2.5
Certificaciones de las Cooperativas

COOPERATIVA	DESCRIPCIÓN	CERTIFICACIONES
COOPEDOTA R.L	Tiene mucha aceptación dentro de los asociados, así como un sentido de pertenencia muy fuerte de toda la gente del cantón. Dicha institución se fundó en 1960 con un total de 96 asociados fundadores. Además, cuenta hoy día con un moderno beneficio y sus oficinas administrativas están ubicadas frente a la plaza de deportes de Santa María.	• RAINFOREST ALLIANCE (2007). • CARBONO NEUTRAL. • PREMIO GUAYACÁN (2012) • BANDERA AZUL (2014-2018) • ESENCIAL COSTA RICA (2018).
COOPETARRAZÚ R.L	Se creó en 1960, con la integración de 228 asociados caficultores. Actualmente la cooperativa tiene más de 57 años de trayectoria y tradición en la producción de café en Costa Rica, agrupa a más de 4650 asociados y asociadas. Se dedican al beneficiado y comercialización y brinda servicios que ayudan al bienestar y desarrollo de la zona de manera solidaria y sostenible.	• FAIRTRADE • C. A. F. E PRACTICES • ESENCIAL COSTA RICA

COOPELLANOBONITO R.L.	Hace 45 años se constituyó con el objetivo de comercializar el excelente café de la zona. Hoy esta cooperativa se ha convertido en una exitosa empresa, conformada por 673 asociados y cuyo café ha llegado a lugares tan lejanos como Corea del Sur. La cooperativa cubre el 90% de la población del distrito de Llano Bonito de León Cortés y por tanto alrededor de ella gira la economía y el desarrollo del distrito.	• FAIRTRADE • CAFÉ PRACTICES • CAFÉ SOSTENIBLE
--------------------------	--	--

Fuente: Elaboración propia con datos de: Coopedota, Coopetarrazú & Coopellanobonito

La Región Central Oriental, participó en el 2017 de diversas actividades en pro de la búsqueda de alternativas mucho más sostenibles para el sector cafetalero, impulsado la transición a una producción socialmente responsable, con una agricultura más promisorio no solamente en cuanto a producción y conservación del medio ambiente (MAG, 2017).

Con el fin de identificar otras acciones relacionadas al desarrollo sostenible, se realizó un análisis de materialidad mediante la validación de las partes interesadas, para definir los temas materiales de interés para las cooperativas en estudio, se identificaron las áreas de mejora para fortalecer la producción sostenible cafetalera y así mejorar la colocación del café de Costa Rica en los mercados internacionales.

CAPÍTULO III

ANÁLISIS DE MATERIALIDAD

Este análisis permite evidenciar las áreas de mejora del sector cafetalero, mediante la identificación de temas materiales relevantes, que pueden influir de forma sustantiva sobre las decisiones del caficultor, beneficiado y la institucionalidad.

A. TEMAS MATERIALES

Un tema material es aquel que refleja los impactos económicos, ambientales, sociales y políticos significativos de una organización o los que influyen sustancialmente en las evaluaciones y las decisiones de los grupos de interés (Estándares GRI, 2015). Razón por la cual los asuntos relevantes del sector cafetalero tienen un grado de influencia en las decisiones de los stakeholders.

Al realizar el análisis de los temas materiales, se debe cumplir con las siguientes etapas: identificación (definir los temas que se van a analizar para determinar si son materiales); priorización (clasificarlos según criterios de importancia); y validación (las partes interesadas evalúan los temas materiales) (INTEGRARSE 2013).

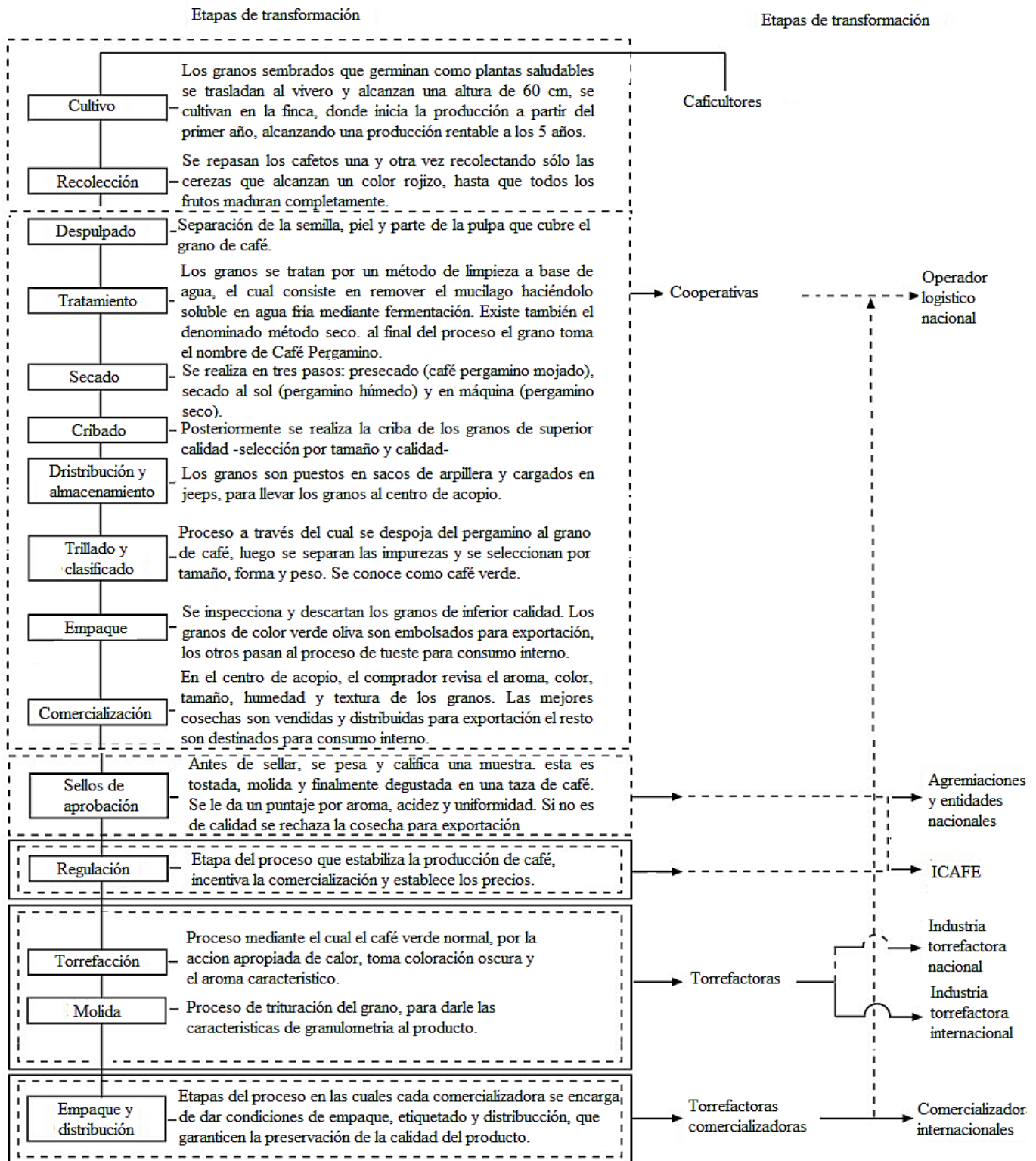
1. IDENTIFICACIÓN

Se realizó un mapeo de la composición de la cadena de valor y de los grupos de interés, para tener un panorama más claro del sector. Además, en esta etapa de identificación se indagaron fuentes secundarias, para definir los temas materiales a postular como asuntos relevantes.

a. CADENA DE VALOR

Es una herramienta de análisis, para la planificación estratégica que ayuda a determinar en un sector cuáles son sus grupos de interés, mediante el estudio y optimización de los principales procesos. Se requiere para la identificación de asuntos relevantes, para luego asumir compromisos, generar políticas y programas. (INTEGRARSE 2013). En la imagen 3.1, se pueden visualizar las etapas de la cadena de valor de sector cafetalero:

Imagen 3.1
Etapas de transformación de la cadena de valor del café



Fuente: Elaboración propia con datos de García R & Olaya E

La cadena de abastecimiento agroindustrial del café está constituida por una serie de etapas que conforman su proceso de transformación desde el cultivo hasta el café procesado: cultivo, recolecta, despulpado, descascarado, lavado y limpiado de grano entero y separación de las dos mitades (etapa en la cual el grano es conocido como pergamino), presecado (café pergamino mojado) y secado al sol (pergamino húmedo) y en máquina (pergamino seco) (García R & Olaya E 2006). Las etapas posteriores de transformación corresponden principalmente a las actividades con mayor valor agregado efectuadas por las multinacionales dedicadas a la comercialización mundial y al procesamiento del café.

Los eslabones en las cadenas de abastecimiento global y local del café están diferenciados en cuanto al tipo de mercado, actividades y procesos que se desarrollan. Las cadenas globales generalmente están condicionadas al mercado de oferta, en el cual el producto es el café verde o café crudo, debido a que las tostadoras en los mercados internacionales buscan satisfacer los gustos y preferencias a través de café blend (café que surgen de la mezcla de cafés de diferentes orígenes). Por su parte, la cadena de abastecimiento nacional del café incluye la producción, el procesamiento primario, las transformaciones y la disposición final del bien.

b. GRUPOS DE INTERÉS

Son las partes interesadas, clasificadas según su importancia para el sector y pueden proporcionar información vital que ayuda a descubrir las cuestiones fundamentales, así como otros temas que sean poco relevantes, pero todavía requieren una respuesta. Por tanto, para identificar los asuntos relevantes es necesario consultar a los grupos de interés el nivel de importancia, dándoles un rol protagónico en dicho proceso. Además, anticipa posibles conflictos, dado que indica sus prioridades y temores, lo que permite gestionar y comunicar mejor los asuntos relevantes (INTEGRARSE 2013).

En la tabla 3.1, se muestran los grupos de interés que participan en la dinámica del sector cafetalero y que influyen en la toma de decisiones de las cooperativas de una u otra manera.

Tabla 3.1
Grupo de interés

CATEGORIA	GRUPO DE INTERÉS
Cooperativas	Coopetarrazú, Coopedota , Coopellanobonito
Gobierno	Promotoras: COMEX, PROCOMER Ente regulador: ICAFE Ministerios: Salud, Hacienda, MTSS, MEIC, MAG, INDER, MINAE, etc. Gobiernos locales: Municipalidades: Dota, Tarrazú y León Cortés
Compradores	Nacionales: compradores directos y clientes que compran en tienda Internacionales: Intermediarios que compran el producto y lo colocan.
Comunidad	Productores de café y sus familias, Asociación de desarrollo, Denominación de origen , entre otros.
Cliente	Nacional o extranjero
Proveedores	Productores, Servicios Públicos, Transporte
Otros	Certificadoras: Fairtrade, Certificación de producto orgánico, Certificación Rainforest Alliance, Certificación SMBC “favorable a las aves”, Certificación UTZ, Nespresso ecolaboration, entre otros.

Fuente: Elaboración propia

De la identificación de grupos de interés se seleccionan los representantes de partes interesadas, para consultarles sobre los temas materiales. Los mismos se visualizan en la tabla 3.2 (muestra de partes interesadas).

Tabla 3.2
Muestra de partes interesadas

Representantes	Cantidad
ICAFE (oficina regional de la zona de Los Santos)	2
MAG Tarrazú	1
MAG León Cortés	1
MAG Dota	1
MINAET	1
Municipio de Tarrazú	1
Municipio León Cortés	1
Municipio de Dota	1
Coopetarrazú	3
Coopedota	4
Coopellanobonito	1
Productor	3
Microbeneficio	1
Catación	1
Denominación de origen	1

Fuente: elaboración propia.

En la tabla anterior, se puede observar la cantidad de representantes agrupados por institucionalidad, gobierno local, cooperativa, microbeneficiador, catadores y la categoría de denominación de origen para la región cafetalera de Tarrazú, sumando en total 23 participantes que colaboraron en la identificación de temas materiales.

c. TEMAS MATERIALES

El resultado de la indagación en fuentes secundarias permitió postular 43 temas, agrupados en función de las dimensiones ambiental, económica, social y política. Los temas propuestos a las partes interesadas se pueden visualizar en la tabla 3.3:

Tabla 3.3
Identificación de Asuntos Relevantes

Dimensión	Objetivo	ODS	Asuntos relevantes			
Económica	Contribuir a la rentabilidad del sector cafetalero	4. Educación de Calidad	Adopción de mejores prácticas en los procesos del café			
			Modernización de beneficios			
			Valor agregado			
			Innovación tecnológica			
			Diversificación del producto			
		6. Agua limpia y saneamiento	Financiamiento			
			Manejo integrado de fincas			
			Nuevas tecnologías de recolección			
			Certificaciones			
			Aumento de competitividad			
		8.Trabajo decente y crecimiento económico	Acceso a mercados			
			Posicionamiento y diferenciación de cafés especiales en nuevos nichos de mercado			
			Satisfacción del cliente nacional e internacional			
			Estándares de producción y procesos sostenibles			
			Protección de precio en negociaciones futuras			
Social	Apoyar el desarrollo social de las familias y comunidades cafetaleras	9. Industria innovación e infraestructura	Turismo sostenible			
			Formación permanente de caficultores			
			Formación permanente a las familias de caficultores			
			Vivienda digna para productores y trabajadores			
			Apego a la legislación laboral			
		11. Ciudades y Comunidades Sostenibles	Derechos Humanos			
			Fuente de trabajo para mujeres			
			Fuente de trabajo a inmigrantes			
			Fuente de trabajo a personas con discapacidad			
			Alta incidencia de mujeres caficultoras			
		12. Producción y consumo responsable	Mano de obra infantil			
			Empleos temporales			
			Empleo informal			
			Ambiental	Fomentar el cuidado de los recursos naturales y la adopción de la caficultura a la variabilidad del clima	13. Acción por el clima	Cooperación internacional
						Uso racional de agua
Uso racional de energía						
Manejo de desechos						
Reciclaje						
15. Vida de Ecosistemas terrestres.	Manejo de sombra					
	Café 100 % sostenible					
	Carbono neutralidad					
	Reforestación					
	Protección de fuentes hídricas					
16. Paz, justicia e instituciones solidas	Protección de suelos					
	Uso mínimo de agroquímicos					
	Política	Fortalecer la unidad gremial como soporte de la identidad, legitimidad y liderazgo.			Participación de los caficultores en las decisiones más importantes del gremio	
					Programas para toma de decisiones asertivas y liderazgo	
					Comunicación efectiva entre caficultor y la institucionalidad	
Uso de tecnologías de información						

Fuente: Elaboración propia.

El proceso de materialidad permitió identificar los temas relevantes para la propuesta de sostenibilidad, además, en esta se consideraron las preocupaciones de los grupos de interés, las expectativas sociales de mayor alcance y la influencia de los temas en la toma de decisiones. De manera que, al trabajar en los asuntos relevantes se espera contribuir al alcance de los Objetivos Desarrollo Sostenible y a su vez lograr el objetivo propuesto para cada una de las dimensiones del desarrollo sostenible, los cuales están relacionados con el sector cafetalero costarricense.

2. PRIORIZACIÓN

De este ejercicio de priorización los representantes de partes interesadas seleccionaron un total de 19 asuntos relevantes, según su nivel de importancia y eliminaron los que consideraron menos críticos. A continuación, se muestran los resultados obtenidos en la priorización:

Tabla 3.4
Priorización de Asuntos Relevantes

Asuntos relevantes	✓	X
Adopción de mejores prácticas en los procesos del café		X
Modernización de beneficios		X
Valor agregado	✓	
Innovación tecnológica	✓	
Diversificación del producto		X
Financiamiento		X
Manejo integrado de fincas	✓	
Nuevas tecnologías de recolección		X
Certificaciones		X
Aumento de competitividad		X
Acceso a mercados		X
Posicionamiento y diferenciación de cafés especiales en nuevos nichos de mercado		X
Satisfacción del cliente nacional e internacional		X
Estándares de producción y procesos sostenibles	✓	
Protección de precio en negociaciones futuras		X
Turismo sostenible	✓	
Formación permanente de caficultores	✓	

Formación permanente a las familias de caficultores	✓	
Vivienda digna para productores y trabajadores	✓	
Apego a la legislación laboral		X
Derechos Humanos		X
Fuente de trabajo para mujeres	✓	
Fuente de trabajo a inmigrantes		X
Fuente de trabajo a personas con discapacidad	✓	
Alta incidencia de mujeres caficultoras		X
Mano de obra infantil		X
Empleos temporales		X
Empleo informal		X
Cooperación internacional		X
Uso racional de agua	✓	
Uso racional de energía		X
Manejo de desechos	✓	
Reciclaje		X
Manejo de sombra		X
Café 100 % sostenible		X
Carbono neutralidad		X
Reforestación		X
Protección de fuentes hídricas	✓	
Protección de suelos	✓	
Uso mínimo de agroquímicos	✓	
Promoción de la participación efectiva de los caficultores en las decisiones más importantes del gremio	✓	
Programas para empoderar al caficultor en toma de decisiones asertivas y liderazgo	✓	
Comunicación efectiva entre caficultor y la institucionalidad	✓	
Uso de tecnologías de información	✓	

Fuente: Elaboración propia.

Los asuntos relevantes identificados en la tabla anterior, contribuyen a evaluar la influencia de cada uno de los temas materiales en las valoraciones y decisiones de los grupos de interés, además, su importancia en los impactos económicos, ambientales, sociales y políticos.

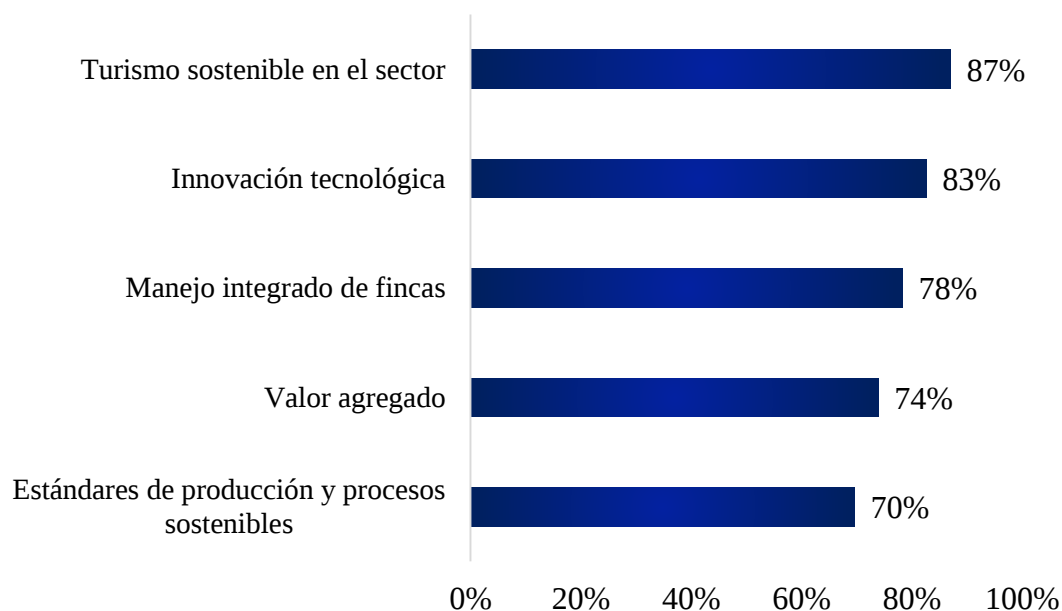
3. VALIDACIÓN

En esta etapa las partes interesadas dieron su aprobación, mediante la selección de temas materiales para finalizar con el proceso de identificación de contenidos, lo que permitió elegir aquellos que obtuvieron un mayor porcentaje en la priorización. A continuación, se detallan los temas validados para cada una de las dimensiones.

a. DIMENSIÓN ECONÓMICA

En el gráfico 3.1, se visualiza el resultado de priorización para la dimensión económica, en el cual las partes interesadas comentaron que el turismo sostenible con un 87% es el primer tema a tomar en cuenta, seguido de la innovación tecnológica, el manejo integrado de fincas, el valor agregado y por último los estándares de producción y procesos sostenibles.

Gráfico 3.1
Temas materiales dimensión económica



Fuente: Elaboración propia

Se presentan a continuación, algunas de las razones por las cuales las partes interesadas seleccionaron estos temas materiales para la dimensión económica:

- i. Turismo sostenible en el sector: Las partes interesadas argumentaron la necesidad de que el turismo sostenible se relacione directamente con la actividad cafetalera, además, son conscientes de que este tema permite el mejoramiento de la calidad de vida de las

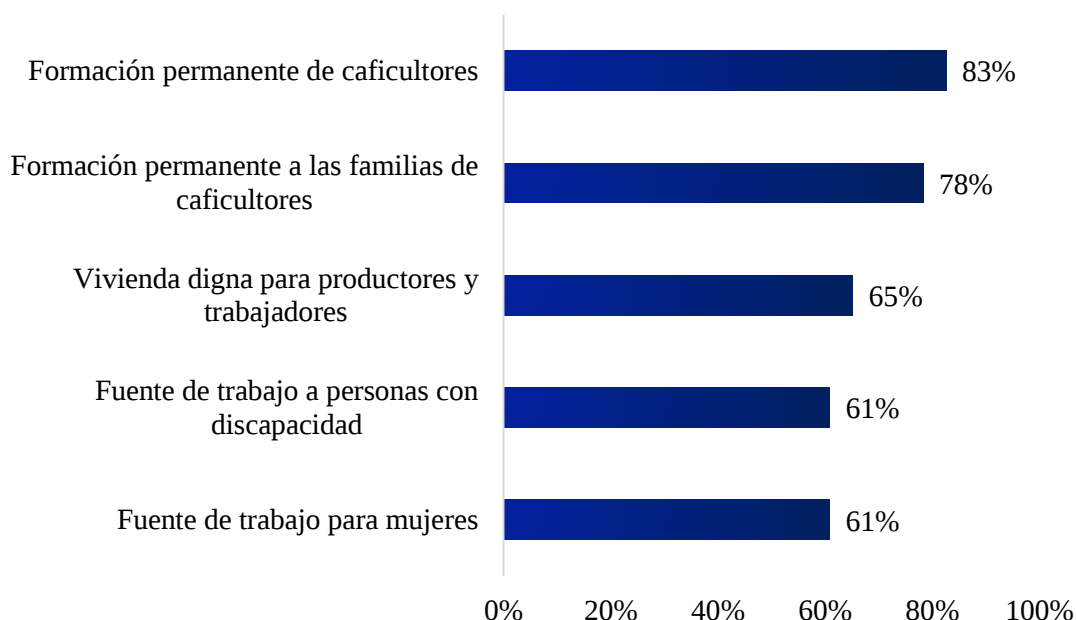
comunidades locales y el éxito económico de la actividad; también, contribuye al desarrollo nacional.

- ii. Innovación tecnológica: Las partes interesadas concuerdan en la importancia de aumentar las exportaciones de productos derivados del café, como ejemplo mencionaron que se encuentran en una etapa de innovación y venta de algunos productos en el mercado nacional, (harina de café, cápsulas para adelgazar, chocolate, máquinas de café, café instantáneo, cápsulas energéticas, cápsulas de café y bebidas de mucílago de café) para medir la rentabilidad de estos productos, hacer estudios de mercado y aumentar la producción, para poder exportar.
- iii. Manejo integrado de fincas: Las partes interesadas comentaron que se debe mejorar el manejo integrado de fincas, no obstante, han incorporado la materia orgánica (poda, broza o pulpa) de una manera más rápida y eficiente como abono orgánico en las fincas cafetaleras, para producir de una forma amigable con el ambiente y tener un ahorro de recursos. A su vez, han tratado de dejar su dependencia del monocultivo con la siembra de aguacate, anona, naranjas, plátano, banano, plantas medicinales, ornamentales, entre otros.
- iv. Valor agregado: Las partes interesadas proponen incluir acciones como la captación de inversión extranjera directa; incentivar el turismo; trabajar en promoción y marketing; apoyo gubernamental eficiente (el ICAFE o agencias como Procomer debería de ayudar al productor en el tema, porque estas instituciones tienen un mayor acceso a la información, además de brindar un acompañamiento para la creación y colocación de productos).
- v. Estándares de producción y procesos sostenibles: Se necesita una mayor participación de las entidades públicas, ya que estas cuentan con profesionales y deberían de aumentar la capacitación y su relación con el productor, porque sostenible es que prevalezca en el tiempo y la actividad cada año se va perdiendo. Además, es necesario que den seguimiento a todas las capacitaciones, recomendaciones y controles.

b. DIMENSIÓN SOCIAL

Los resultados de priorización para la dimensión social mostraron como tema prioritario la formación permanente de caficultores con un 83%, además, de la formación permanente a las familias de caficultores, la vivienda digna para productores y trabajadores, la fuente de trabajo a personas con discapacidad y la fuente de trabajo para mujeres.

Gráfico 3.2
Temas materiales dimensión social



Fuente: Elaboración propia

Se presentan a continuación, algunas de las razones por las cuales las partes interesadas seleccionaron estos temas materiales para la dimensión social:

- i. Formación permanente de caficultores: Las partes interesadas comentaron la necesidad de capacitación de productores, por ejemplo, muchos no saben usar una computadora, las innovaciones que realizan son las que les transmiten otros caficultores y requieren conocimientos para administrar de la mejor manera su negocio. Además, expresan que la capacitación le corresponde al ICAFE porque la institución tiene las herramientas, pero tiene problemas de capacidad debido a que mantiene el mismo tamaño y el sector cafetalero creció.
- ii. Formación permanente a las familias de caficultores: Las partes interesadas mencionaron que con el cambio generacional se están adoptando prácticas

tecnológicas, sin embargo, se necesita el relevo generacional para que los jóvenes se involucren en el cultivo del café. También, se necesita transmitir conocimiento a las familias para que la actividad prevalezca en el tiempo y cuenten con las herramientas necesaria para afrontar los nuevos retos.

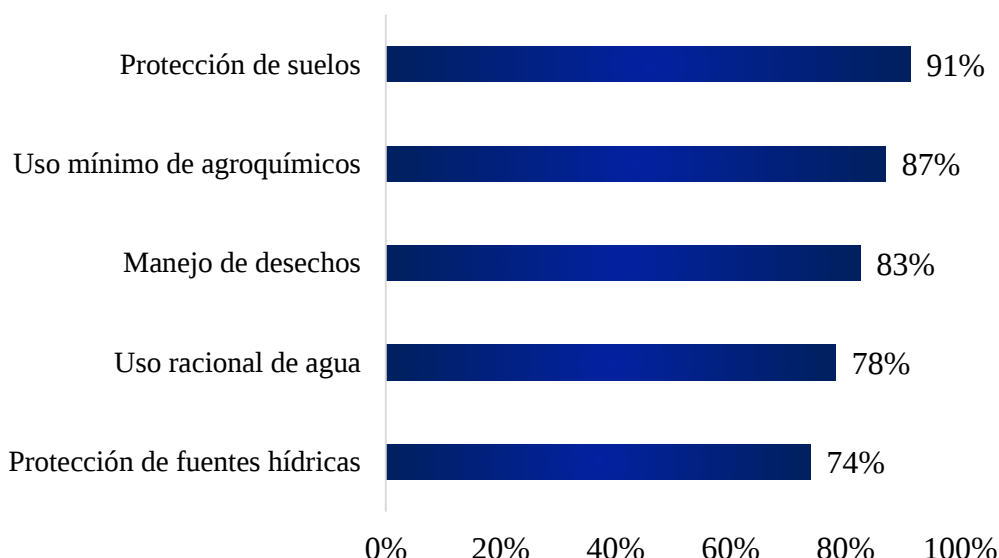
- iii. Vivienda digna para productores y trabajadores: Las partes interesadas indicaron que este tema se debe mejorar, porque muchos caficultores no cuentan con condiciones dignas para sus trabajadores, no porque no quieran, sino que ellos también están en situaciones críticas.
- iv. Fuente de trabajo a personas con discapacidad: Las partes interesadas mencionaron que la contratación es complicada en finca y beneficiado, porque necesitan una buena condición física y mental, debido a que el terreno es irregular y deben trabajar con productos químicos que son peligrosos. Por otra parte, expresan que en labores de oficina es más fácil que las personas con discapacidad puedan acceder a oportunidades laborales; sin embargo, es mínima la participación, por lo que se deben propiciar más espacios.
- v. Fuente de trabajo para mujeres: Las mujeres en el sector caficultor han logrado una participación importante en los últimos años, no solo las vemos al frente de fincas y participando activamente de cuerpos directivos de organizaciones que agremian a este sector. Según los entrevistados ha aumentado la participación en aspectos como: la toma de decisiones, congresos cafetaleros, como productoras, en el beneficiado, en capacitaciones/cursos (bioinsumos, cataciones, barismo, entre otros) y emprendedurismo.

Sin embargo, se dan casos en que la participación está vinculada a la incorporación por afinidad (el esposo la incorpora), por iniciativa (mujeres que asumen la administración de la finca), para cumplir con la legislación y por necesidad. Además, el grupo encuestado menciona que es importante abordar el tema del machismo, dar mayor visibilidad, sensibilizar y empoderar a las mujeres, para aumentar su participación en el sector cafetalero.

c. DIMENSIÓN AMBIENTAL

En la dimensión ambiental se seleccionó como primer tema prioritario la protección de suelos con un 91%, además, del uso mínimo de agroquímicos, el manejo de desechos, el uso racional del agua y la protección de fuentes hídricas. En el gráfico 3.3, se puede visualizar el porcentaje asignado a cada uno de los temas materiales seleccionado por las partes interesadas.

Gráfico 3.3
Temas materiales dimensión ambiental



Fuente: Elaboración propia

En la siguiente lista, se mencionan algunas de las razones por las cuales las partes interesadas seleccionaron estos temas materiales para la dimensión ambiental:

- i. Protección de suelos: comentaron que la degradación del suelo malgasta los nutrientes e implica una mayor aplicación de fertilizantes. Además, expresaron que en el cafetal a plena luz la invasión de malezas es muy elevada, lo que multiplica los costos del control de hierbas y una baja en la producción de los cafetales.

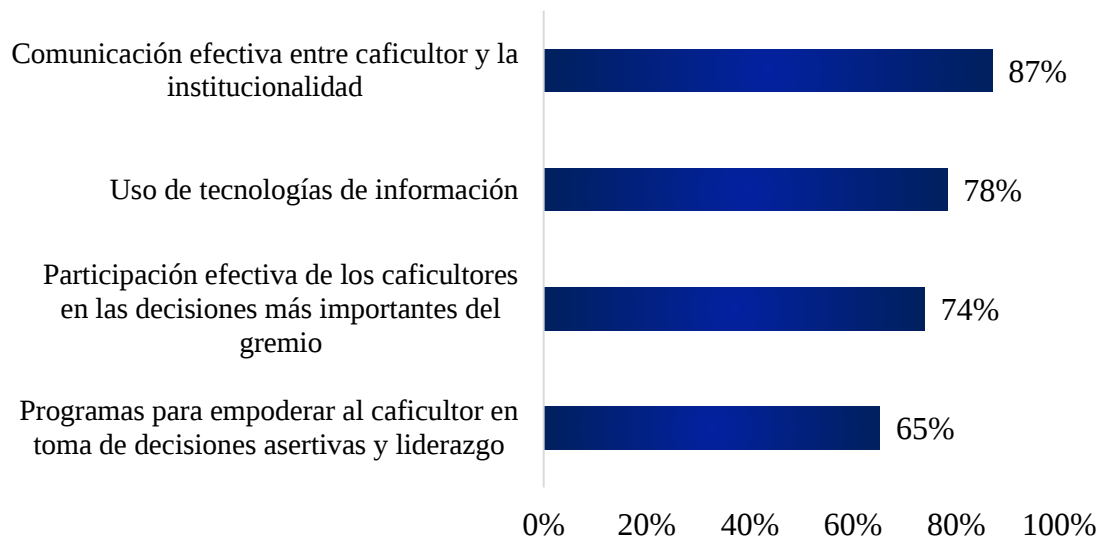
No obstante, se han implementado acciones para mantener e incrementar la fertilidad de los suelos cafetaleros, tales como: uso de micro y macroorganismos de montaña y trichoderma (hongos), utilización de barreras vivas, siembras al contorno, acequias de madera, muestreo de suelos, no utilización de agroquímicos etiqueta roja, uso de

- bioinsumos y controladores biológicos, sombra en cafetales y manejo de malezas (arvenses).
- ii. Uso mínimo de agroquímicos: Los encuestados expresan que se debe trabajar en el uso responsable de los agroquímicos, porque no hay un adecuado etiquetado de los envases, además, algunos caficultores certificados utilizan agroquímicos no permitidos por la certificación Rain Forest Alliance, también, la baja producción y el fuerte desgaste de suelos hacen necesario la utilización de agroquímicos para compensar la falencia de nutrientes o tratar diversas malezas. Así mismo, son conscientes de que el mal manejo de agroquímicos genera que se lave y se dirija directamente a los mantos acuíferos y los contamine.
 - iii. Manejo de desechos: Las partes interesadas comentan que el depósito final de desechos no pueden ser vertederos a cielo abierto, tal y como sucede en la mayoría de las poblaciones del país, porque no se tiene control y son fuente de proliferación de vectores transmisores de enfermedades, como los insectos y roedores. Además, no existe una cultura de reciclaje o reutilización de desechos, a pesar de que las cooperativas tienen planes de separación de residuos, en algunos de los municipios se llega a mezclar con la basura y en algunos casos no se gestiona de manera adecuada.
 - iv. Uso racional del agua: Según la opinión de los consultados se han implementado nuevas tecnologías para reducir el consumo de agua en el proceso de beneficiado del café, sin embargo, esto no se aplica en todo el sector. Además, es importante contar con buenas prácticas para el adecuado riego del cultivo.
 - v. Protección de fuentes hídricas: Los encuestados expresan que se protegen poco, ya no hay muchas fuentes de agua, se dan casos de deforestación, en las nacientes más importantes se ha cortado el café del alrededor y hay muchas nacientes pequeñas que no se están protegiendo, además, se está fallando porque no se cumple con la ley de aguas en lo que respecta a la distancia que hay que mantener.

d. DIMENSIÓN POLÍTICA

En el gráfico 3.4, se visualiza el resultado de priorización para la dimensión política, los representantes seleccionaron con un 87% la comunicación efectiva entre el caficultor y la institucionalidad, seguido del uso de tecnologías de información, la participación efectiva del caficultor en las decisiones más importantes del gremio y por último los programas para empoderar al caficultor en toma de decisiones asertivas y liderazgo.

Gráfico 3.4
Temas materiales dimensión político



Fuente: Elaboración propia

A continuación, se presentan algunas de las razones por las cuales las partes interesadas seleccionaron estos temas materiales para la dimensión política:

- i. Comunicación efectiva entre caficultores y la institucionalidad: Debido a la situación crítica por la baja rentabilidad del café que enfrenta el sector, se genera un resentimiento de los productores hacia institucionalidad. Al consultarles sobre el tema el 78% consideró que la comunicación entre los caficultores y la institucionalidad no es efectiva.
- ii. Uso de tecnologías de información: Los encuestados consideran que se debe implementar medios de comunicación actuales y eficientes, para mantener informados a los públicos de interés y a las nuevas generaciones, mejorando la relación entre el productor y el consumidor final. Además, reconocen que la información de las fincas

es desactualizada y que la información disponible es poco entendible para los caficultores.

- iii. Participación efectiva de los caficultores en las decisiones más importantes del gremio:
Los representantes de partes interesadas consideran que se debe incrementar la participación de los caficultores, de manera que, esta sea efectiva y constante que funcione como una herramienta para fortalecer el empoderamiento del sector cafetalero.
- iv. Programas para empoderar al caficultor en toma de decisiones asertivas y liderazgo:
En cuanto a la capacitación de caficultores, mencionan talleres de exportación (ICAFE-Procomer); proyectos productivos (INDER- ICAFE); capacitación en administración, mantenimiento de cafetales, buenas prácticas agrícolas, gobernanza, empoderamiento, toma de decisiones (Cooperativa); programas de transferencia de tecnología (ICAFE), además, los cursos facilitados por MANAN y NAMAS café, pero se debe trabajar la baja participación de los caficultores.

Sin embargo, algunos de los entrevistados mencionaron que no existen capacitaciones, otros que siempre se trabajan los mismos temas, no hay participación o el cupo es limitado.

B. OTROS TEMAS IMPORTANTES

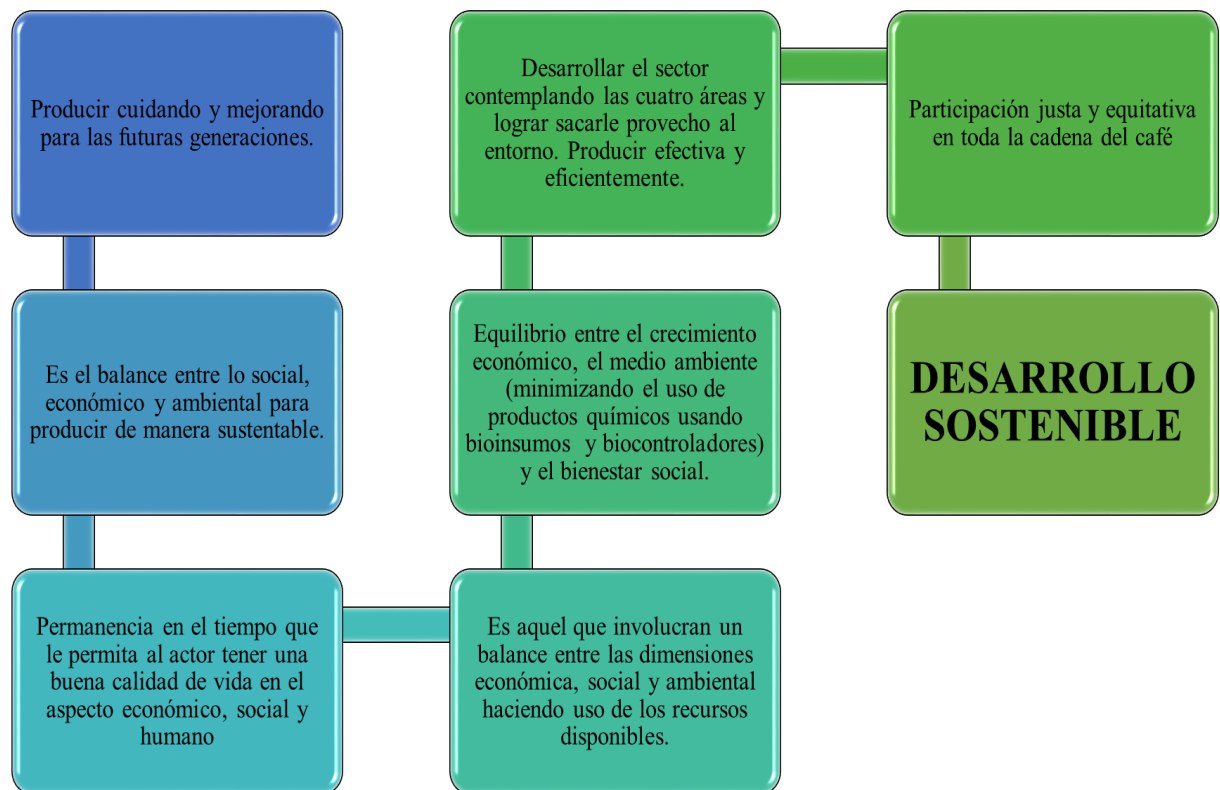
En esta sección se presentan los resultados de algunas preguntas adicionales que se realizaron a los representantes de partes interesadas, con el fin de tener un panorama más amplio del sector cafetalero en relación a los siguientes temas: el desarrollo sostenible, los objetivos de desarrollo sostenible, importancia de medir los avances del sector en relación al desarrollo sostenible, cambio climático, renovación de cafetales, avances del sector, exportación de productos derivados del café, necesidades del sector para diversificar su oferta exportable, corrupción y soborno.

a. NOCIONES DEL DESARROLLO SOSTENIBLE

En el cuestionario, se le solicito a las partes interesadas que dieran su interpretación del desarrollo sostenible, en su mayoría comentaron: la preservación de los recursos para garantizar el acceso a las futuras generaciones, así como una producción y desarrollo del sector de la mano con la naturaleza y la sociedad.

La siguiente imagen, tiene como finalidad dar a conocer algunas de las interpretaciones mencionadas por el grupo encuestado en relación con el desarrollo sostenible, estas observaciones permiten detectar qué noción tienen los representantes de las partes interesadas en el ámbito del desarrollo sostenible.

Imagen 3.2
Interpretación de desarrollo sostenible



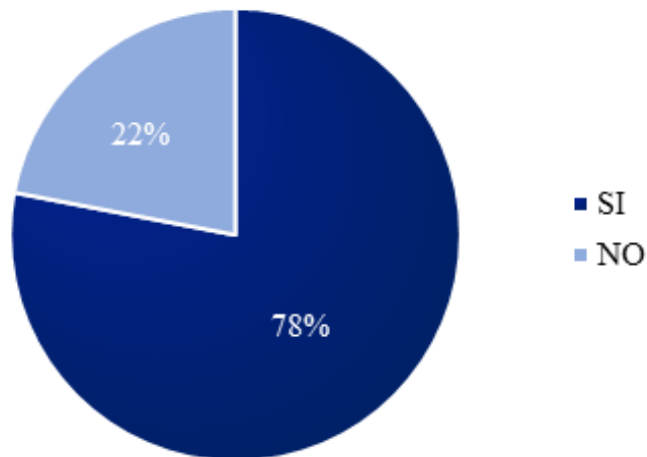
Fuente: Elaboración propia

Las anteriores interpretaciones demarcan algunas de las características generales vinculadas a la conceptualización de desarrollo sostenible, abordado en este trabajo de investigación como: “Desarrollo que satisface las necesidades actuales de las personas sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para satisfacer las suyas” (Brundtland 1987; 1) De manera que, se evidencia que la población consultada cuenta con un conocimiento de la temática.

b. CONOCIMIENTO DE LOS ODS

El siguiente gráfico, muestra que un 78% conoce los ODS, mientras que un 22% desconoce la existencia de estos. Lo que permite identificar que las partes interesadas reconocen la relevancia del tema para el sector y su oportuno abordaje, para profundizar en su alcance o en las metas del desarrollo sostenible en el sector cafetalero.

Gráfico 3.5
Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)



Fuente: Elaboración propia

Debido a la importancia que tienen los ODS como base de esta investigación, se consideró pertinente indagar sobre el conocimiento del grupo encuestado en relación con estos y proponer cómo abordar los temas materiales, a través de las metas propuestas en los ODS prioritarios.

c. IMPORTANCIA DE MEDIR LOS AVANCES EN MATERIA DEL D.S.

En la siguiente lista, encontrará las razones del porqué las partes interesadas consideraron que es importante medir los avances en materia del desarrollo sostenible:

- El productor debe manejar los datos de los productos que se están utilizando, porque no hay registros ni controles en finca y las mediciones que se realizan son mayormente ambientales.
- Porque es un insumo muy valioso y las sociedades consumidoras de alta conciencia social están solicitando conocimiento del origen, proceso y la situación social de los actores, es decir, la trazabilidad del producto.

- Porque todavía no se cuenta con una buena medición de datos que permita realmente estimar el avance que sea tenido en el sector.
- Son importantes para informar sobre la situación del sector, porque hay mucha falta de información; para conocer los impactos y replantear las acciones.
- Porque lo que no se mide no se puede analizar, sin embargo, estos trámites son muy lentos.
- Para informar al caficultor y al sector en general.
- Para medir los impactos sociales y ambientales que se están generando a través de los cambios que se han implementado.
- Para saber de qué manera se está mejorando y avanzando, además para identificar si la capacitación está dando buenos resultados.
- Se necesita capacitación y herramientas para poder medir los avances.

Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por las partes interesadas.

Lo anterior, evidencia que el sector carece de herramientas de medición que le permitan dar seguimiento y tener una mejora continua en la producción, procesamiento y comercialización del café en el marco del D.S.

d. EL CAMBIO CLIMÁTICO

A continuación, se aprecian algunas acciones que tanto productores como instituciones han implementado para afrontar el cambio climático en el sector cafetalero, así como las áreas de mejora:

- El productor ha buscado alternativas por medio de la siembra de diferentes especies, pero existe un alto porcentaje de plantaciones expuestas directamente al sol con máximo consumo de fertilizantes que se contraponen con estos principios.
- Prácticas de reciclaje, manejo de desechos, implementación de sombra doble propósito.
- Mantener y cuidar los recursos naturales, se está tratando de concientizar más.
- El instituto de meteorología cada año hace estudios del comportamiento del tiempo para aprovechar la aplicación de abonos, pero no es tan exacto y la información no se

divulga, además, se recomienda que este sea cantonal porque no todos presentan las mismas condiciones meteorológicas.

- Los sistemas de riego son muy caros y las plantaciones nuevas se están secando, por lo que algunos productores utilizan productos como Hidrokeeper para regar los cafetales por falta de agua.
- El programa NAMA café capacita con acciones de planificación y gestión para el sector, referentes al cambio climático.

Fuente: elaboración propia con información proporcionada por las partes interesadas.

En el listado anterior, se percibe algunos de los avances que se han realizado el sector para afrontar las consecuencias del cambio climático. Sin embargo, existen retos a trabajar como el uso mínimo de agroquímicos, escasez del recurso hídrico, concientización, reforestación, entre otras, para lograr una producción con el menor impacto posible.

e. RENOVACIÓN DE CAFETALES

El grupo encuestado, consideró que otro tema prioritario a trabajar es la renovación cafetalera, debido a la constante disminución de la producción y de la productividad. El Estado, consciente de esta problemática aprueba para el 2009 el Programa Nacional de Renovación Cafetalera (PNRC), con el fin de mejorar las condiciones de vida de los productores cafetaleros. Si bien, existe este antecedente de importancia, a la hora de consultarles a los representantes de las partes interesadas estos expresaron que desean continuar en la actividad, pero no disponen de un atractivo financiamiento por las altas tasas de interés.

f. AVANCES EN EL SECTOR CAFETALERO

A continuación, se pueden apreciar algunos avances en el sector cafetalero expuestos por el grupo encuestado:

- Tecnificación de beneficios con procesos más rentables y con menor uso de recursos como agua y energía.
- Análisis foliares, análisis de suelo y medidores de grados brix (determina el cociente total de materia seca “generalmente azúcares” disuelta en un líquido).

- Diferentes formas de consumo, tipos y procesos de café: finos, miel, natural, secado al sol y fermentación anaeróbica.
- Introducción de nuevas variedades para mayor producción y adaptación, resistentes a la sequía, enfermedades y a la temperatura.
- Pulpa secada al sol para infusiones como té y siropes elaborados con la cáscara del café.
- Se quiere implementar artesanía, reutilizando residuos del café.
- Cápsulas de café verde como activador metabólico, antioxidante y energizante.
- Pulpa seca del café como un suplemento para el ganado, se puede suplementar hasta en un 33% en la dieta de ganado de engorde.
- Uso de cascarilla para hornos.

Fuente: elaboración propia con información proporcionada por las partes interesadas.

Lo anterior, evidencia algunas de las estrategias que han seguido las familias cafetaleras para adaptarse a las demandas y necesidades del mercado, para mejorar sus niveles de vida. Además, hace hincapié en la importancia de los avances e innovación, para diversificar, promocionar y generar negocios en el mercado nacional e internacional.

g. EXPORTACIÓN DE PRODUCTOS DERIVADOS DEL CAFÉ

Las partes interesadas propusieron incluir acciones como la captación de inversión extranjera directa, incentivar el turismo, trabajar en promoción y marketing, eficiente apoyo gubernamental (ICAFE, Procomer, entre otros), brindar un acompañamiento para la creación y colocación de productos reutilizables como la broza para papel, concentrado peletizado para ganado, entre otros. Lo anterior, bajo un principio de innovación que atienda un problema, genere sostenibilidad y rentabilidad económica.

h. NECESIDADES PARA DIVERSIFICAR LA OFERTA EXPORTABLE

Las partes interesadas, mencionaron las siguientes necesidades para diversificar la oferta exportable del sector cafetalero:

- Agilizar la logística y capacitar a los caficultores en procesos de exportación.
- Dificultad para exportar café tostado, ya que la mayoría de café que se vende a nivel internacional en las cafeterías es café mezclado, para dar un tueste que se relaciona con los gustos y preferencia del consumidor.
- La diversificación es un reto debido a que los mercados internacionales prefieren el café oro, para mantener las propiedades organolépticas del café.
- Mayor acompañamiento institucional.
- Incluir un departamento de innovación y tecnología en las cooperativas.
- Estudios de mercado.
- Innovación en la preparación de productos derivados del café.
- Apoyo al sector en financiamiento, investigación, asistencia y mejoramiento de tecnología.
- Negociar las barreras, aranceles e ingresos a otros mercados (impuestos al café tostado en mercados como Alemania son muy altos).
- Se necesitan estudios especializados de productos terminados y de procesamiento del café elaborados en otros países productores para realizarlos en Costa Rica.
- Apoyando a las pequeñas empresas y personas que son emprendedoras, a través de financiamiento y empoderamiento.
- Dificultad para acceder a la información.

Fuente: elaboración propia con información proporcionada por las partes interesadas.

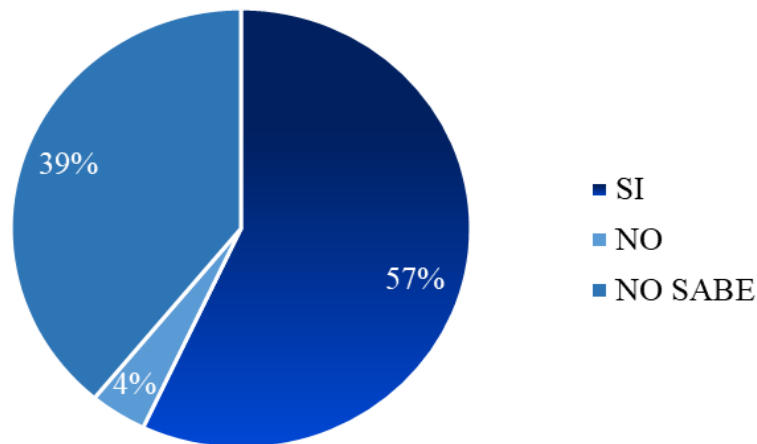
Las necesidades mencionadas anteriormente, muestran que la diversificación de exportaciones en el sector cafetalero requiere de un mayor acompañamiento institucional, capacitación, acceso a financiamiento, estudios de mercado, investigación y mejoramiento

en tecnología, para aumentar las exportaciones de productos derivados del café y ser más competitivos en los mercados internacionales.

i. CORRUPCIÓN Y SOBORNO EN EL SECTOR CAFETALERO

En el gráfico 3.6, un 57% considero que la corrupción y el soborno afecta al sector cafetalero, mientras un 39% indico que no afecta y el restante 4% argumenta no saber.

Grafico 3.6
Afecta la corrupción y el soborno



Fuente: elaboración propia.

En la siguiente lista, se muestra la justificación de cómo afecta la corrupción y el soborno en el sector cafetalero, según los representantes de las partes interesadas:

- Desvío de recursos que pueden ser utilizados en el sector agro.
- Causa decepción, inseguridad y muchos otros aspectos negativos para el sector.
- Muchos involucrados en el sector son juez y parte en la toma de decisión, desde la venta de agroquímicos, brindar recomendaciones, manejar la certificación y procesar el café.
- Uso de doble contabilidad.
- Con la denominación de origen, cuando el ICAFE se opuso a los caficultores para llevar el proceso.
- No hay transparencia y la negociación del café está en manos de unos pocos, lo que se presta para robar o jugar con el precio del café.

- Desigualdad en la asignación y uso de los recursos
- Inoperancia, burocracia (en los procesos de exportación), desacato de la legislación y de sus objetivos básicos.
- Se da el robo de contenedores, cambio de cafés buenos por unos de menor calidad. (La plata alcanza donde nadie se la roba).

Fuente: elaboración propia con información proporcionada por las partes interesadas

C. SÍNTESIS DE TEMAS MATERIALES PARA LA PROPUESTA

Las partes interesadas mediante una encuesta validaron los temas materiales, según su nivel de importancia y eliminaron los que consideraron menos críticos. A continuación, se muestran los resultados obtenidos en la priorización:

Tabla 3.5
Resultado temas materiales priorizados

Dimensión	Asuntos relevantes priorizados
Económica	Turismo sostenible en el sector
	Innovación tecnológica
	Manejo integrado de fincas
	Valor agregado
	Estándares de producción y procesos sostenibles
Social	Formación permanente de caficultores
	Formación permanente a las familias de caficultores
	Vivienda digna para productores y trabajadores
	Fuente de trabajo a personas con discapacidad
	Fuente de trabajo para mujeres
Ambiental	Protección de suelos
	Uso mínimo de agroquímicos
	Manejo de desechos

	Uso racional de agua
	Protección de fuentes hídricas
Política	Comunicación efectiva entre caficultor y la institucionalidad
	Uso de tecnologías de información
	Participación efectiva del caficultor en las decisiones más importantes del gremio
	Programas para empoderar al caficultor en toma de decisiones asertivas y liderazgo

Fuente: Elaboración propia

El resultado reflejó un total de 19 temas relevantes para la construcción de la propuesta de esta investigación, contemplando los principales hallazgos en función de las cuatro dimensiones, necesarias para entender el rango de acción de estos en el desarrollo sostenible. Este proceso de identificación de la materialidad y las acciones que siguen, son aspectos clave de mitigación de riesgos, que a menudo residen en el núcleo de una actividad productiva sostenible.

CAPÍTULO IV

PROPUESTA DE SOSTENIBILIDAD PARA EL SECTOR CAFETALERO COSTARRICENSE

La sostenibilidad como propuesta para el caficultor está desarrollada bajo el concepto planteado en esta investigación como: la interacción de las dimensiones económica, política, social y ambiental, que buscan satisfacer las necesidades del presente, sin comprometer las futuras, al aprovechar los recursos de forma eficiente, eficaz y resiliente (ver marco teórico). De manera que, al adoptar las alternativas de esta propuesta se logran acciones específicas para mejorar la situación del sector, el cual enfrenta diversas problemáticas tales como: los impactos del cambio climático, la explotación de los recursos, la volatilidad de los precios internacionales en el mercado del café y otras variables que afectan la capacidad de satisfacer las necesidades de la población relacionada al sector cafetalero.

Asimismo, los ODS y sus metas instan la adopción de medidas para promover la prosperidad del mundo, fomentar patrones productivos y de consumos alternativos y solidarios, necesarios para construir un desarrollo sostenible más inclusivo y resiliente. Además, son una oportunidad para dar seguimiento a los avances hacia la sostenibilidad, razón por la cual se seleccionaron como marco orientador para la propuesta.

A continuación, se exponen las oportunidades de mejora y recomendaciones a tomar en cuenta, para alcanzar resultados sostenibles, se hará una propuesta de las alternativas para cada uno de los temas materiales, su vinculación con los ODS y metas, para atender la situación de la actividad cafetalera costarricense, tomando en cuenta el conocimiento y la experiencia de los diferentes actores, tanto públicos como privados que participaron en la elaboración del análisis de materialidad.

A. DIMENSIÓN ECONÓMICA

El siguiente apartado, presenta las alternativas para los puntos críticos identificados en el análisis de materialidad correspondiente a la dimensión económica. De manera que, con la aplicación de estas alternativas propuestas el sector cafetalero apoye la generación de trabajo decente y crecimiento económico, la industria, innovación e infraestructura y la producción y consumo responsables, para el cumplimiento de la agenda 2030.

1. TURISMO SOSTENIBLE EN EL SECTOR

Las partes interesadas argumentaron que se debe implementar un turismo sostenible relacionado directamente con la actividad cafetalera, para diversificar sus ingresos. Sin embargo, se requiere capacitación en cuanto a la legislación, atracción turística y actividades complementarias. Esto requiere suscribir convenios entre algunas instituciones como el ICT, el INA y el ICAFE, con el fin de brindar las herramientas necesarias al caficultor y sus familias en cuanto al diseño de proyectos.

Metas en las que se contribuye al aplicar estas alternativas:

- **8.9** De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.
- **12.b** Elaborar y aplicar instrumentos para vigilar los efectos en el desarrollo sostenible, a fin de lograr un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.

2. INNOVACIÓN TECNOLÓGICA

En cuanto a la innovación tecnológica en el sector, se propone respaldar una cultura de innovación sectorial, con la búsqueda de alianzas entre diversos actores como el ICAFE, cámaras empresariales, MICITT, universidades y gobierno local, mediante la inversión en investigación, desarrollo e implementación de buenas prácticas, con el fin de apoyar y fortalecer la caficultura costarricense. Por lo que, se sugiere crear un centro de innovación con su respectiva agenda, para identificar posibles tendencias y escenarios futuros en producción y comercialización del grano.

También, se necesario que caficultores, beneficiadores, torrefactores y exportadores, implementen la producción y colocación de productos derivados del café, además, de continuar modernizando los procesos de beneficiado en todo el país, para que sean más eficientes y rentables, de manera que, se recomienda facilitar el acceso a financiamiento.

De esta forma, se contribuye a alcanzar las siguientes metas:

- **8.2** Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, entre otras cosas centrándose en los sectores con gran valor añadido y un uso intensivo de la mano de obra.
- **8.3** Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros.
- **9. b** Apoyar el desarrollo de tecnologías, la investigación y la innovación nacionales en los países en desarrollo, incluso garantizando un entorno normativo propicio a la diversificación industrial y la adición de valor a los productos básicos, entre otras cosas
- **12.a** Ayudar a los países en desarrollo a fortalecer su capacidad científica y tecnológica para avanzar hacia modalidades de consumo y producción más sostenibles.

3. MANEJO INTEGRADO DE FINCAS

Es una excelente opción para generar sostenibilidad en las familias caficultoras, para lograrlo se necesita la intervención de instituciones vinculadas como el MAG, ICAFE, INA, IICA e Inder, en capacitaciones de gestión empresarial y manejo eficiente de la finca. Estas acciones buscan que los productores y sus familias reflexionen sobre la situación actual, la diversificación de los recursos que poseen, el sistema productivo practicado y los factores de manejo que potencializan o limitan el desarrollo de la finca. Además, con estas acciones se fortalecen las habilidades de planificación, autogestión y seguimiento de las actividades, para trabajar en el desarrollo de la finca a mediano y largo plazo.

Lo anterior, contribuye a alcanzar las metas:

- **8.4** Mejorar progresivamente, de aquí a 2030, la producción y el consumo eficientes de los recursos mundiales y procurar desvincular el crecimiento económico de la degradación del medio ambiente, conforme al Marco Decenal de Programas sobre modalidades de Consumo y Producción Sostenibles, empezando por los países desarrollados.
- **12.2** De aquí a 2030, lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales.
- **12.3** De aquí a 2030, reducir a la mitad el desperdicio de alimentos per cápita mundial en la venta al por menor y a nivel de los consumidores y reducir las pérdidas de alimentos en las cadenas de producción y suministro, incluidas las pérdidas posteriores a la cosecha.
- **12.a** Ayudar a los países en desarrollo a fortalecer su capacidad científica y tecnológica para avanzar hacia modalidades de consumo y producción más sostenibles.

4. VALOR AGREGADO

Es importante motivar y brindar las herramientas necesarias a caficultores, microbeneficiarios, cooperativas y demás actores involucrados en la caficultura, para que estos diversifiquen su actividad productiva y mejoren sus tecnologías de transformación de la fruta del café en productos con valor agregado, mediante la compra de equipo especializado. Algunos ejemplos de productos derivados del café son los licores, confites, chocolates, cremas, repostería, heladería, café instantáneo, cápsulas energéticas, abono orgánico, entre otros, sin embargo, en el país son pocas las iniciativas que dan valor agregado al café, por lo que es necesario investigar sobre los productos que se pueden elaborar, además, capacitar a los interesados en la comercialización y exportación de sus productos, por medio de alianzas entre instituciones como MEIC, Procomer, COMEX, IICA, Inder e INA.

Se contribuye con la meta:

- **8.2** Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, entre otras cosas

centrándose en los sectores con gran valor añadido y un uso intensivo de la mano de obra.

5. ESTÁNDARES DE PRODUCCIÓN Y PROCESOS SOSTENIBLES

El consumidor actual exige altos estándares de producción y procesos, por lo que se requieren capacitaciones, recomendaciones y controles en los requisitos de las certificaciones para afrontar las demandas del mercado. Es por ello, que se recomienda el apoyo de la institucionalidad (NAMAS, MAG, ICAFE, IICA, Inder, entre otras) en la adopción de normas y lineamientos nacionales e internacionales, para mejorar las prácticas y directrices que orienten el desarrollo del sector hacia una producción y consumo sostenible.

Además, estos implican atender las responsabilidades en cuanto al uso de recursos naturales, prevención y control de la contaminación, mejores prácticas productivas, tecnologías limpias, gestión de residuos, educación e información al consumidor, generación de normativa, uso de instrumentos económicos-ambientales, gestión racional de sustancias químicas, uso eficiente del agua, evaluación de impactos, entre otros aspectos, para avanzar en el proceso de la sostenibilidad.

Contribuye a alcanzar las siguientes metas:

- **8.4** Mejorar progresivamente, de aquí a 2030, la producción y el consumo eficientes de los recursos mundiales y procurar desvincular el crecimiento económico de la degradación del medio ambiente, conforme al Marco Decenal de Programas sobre modalidades de Consumo y Producción Sostenibles, empezando por los países desarrollados.
- **12.a** Ayudar a los países en desarrollo a fortalecer su capacidad científica y tecnológica para avanzar hacia modalidades de consumo y producción más sostenibles.
- **12.6** Alentar a las empresas, en especial las grandes empresas y las empresas transnacionales, a que adopten prácticas sostenibles e incorporen información sobre la sostenibilidad en su ciclo de presentación de informes.

Tabla 4.1
Temas materiales y su vinculación con los ODS

Dimensión Económica			
Objetivo: Contribuir a la rentabilidad del sector cafetalero			
Tema	Punto critico	Alternativas	Vinculación
Turismo sostenible en el sector	Dificultad de implementar turismo sostenible a partir de la caficultura	Diseñar proyectos para incentivar el turismo cafetalero sostenible en las zonas productoras.	8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO  12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES 
Innovación tecnológica	Poca innovación tecnológica en el sector cafetalero	Propiciar una cultura de innovación sectorial.	8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO  9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA  12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES 
Manejo integrado de fincas	Deficiente manejo integrado de fincas.	Capacitar en gestión empresarial para manejo eficiente de la finca.	8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO  12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES 

Valor agregado	Temor a incursionar con otras actividades productivas y darles valor agregado.	Generar y apoyar una comercialización sostenible y de valor agregado.	
Estándares de producción y procesos sostenibles	Falta de seguimiento a capacitaciones, recomendaciones y controles.	Adoptar estándares de sostenibilidad económicos, sociales y ambientales, con apoyo de la institucionalidad.	

Fuente: elaboración propia.

La tabla anterior, recopila los temas materiales de la dimensión económica que se tomaron en cuenta para desarrollar la propuesta de sostenibilidad, así como sus puntos críticos y alternativas según ODS correspondiente.

B. DIMENSIÓN SOCIAL

El siguiente apartado, presenta las alternativas para los puntos críticos identificados en el análisis de materialidad correspondiente a la dimensión social. De manera que, con la aplicación de estas alternativas propuestas, el sector cafetalero apoye la generación de trabajo decente y crecimiento económico, en la producción y consumo responsable, ciudades y comunidades sostenibles y en la acción por el clima, para el cumplimiento de la agenda 2030.

1. FORMACIÓN PERMANENTE DE CAFICULTORES Y SUS FAMILIAS

La disponibilidad de información relacionada con la producción de café, es generada principalmente por ICAFE, por medio de edición de boletines e información digitalizada, además, esta institución capacita en temáticas afines al café. No obstante, en ocasiones la información que llega al productor no es la más adecuada y a veces estos no son receptivos a la que está disponible, se resisten al cambio y aunque se den capacitaciones, lo aprendido, muchas veces, no se aplica en el campo, por lo que una alternativa para capacitarlos, es mediante el método de aprender haciendo, ya que son personas que están más acostumbradas a este método de aprendizaje.

Además, es importante promover un plan de capacitación e información dirigido a mejorar la organización, gestión y administración de los productores, su familia y

empresas. Estas acciones se fortalecen con el apoyo institucional en la formación de temáticas para el desarrollo del sector como calidad, catación, certificaciones, procesos de mercadeo, comercialización y uso de tecnologías con la elaboración de proyectos educativos y alianzas estratégicas entre universidades, gobiernos locales, INA, IICA, Inder, entre otras.

Lo anterior, contribuye a alcanzar las siguientes metas:

- **12.8** De aquí a 2030, asegurar que las personas de todo el mundo tengan la información y los conocimientos pertinentes para el desarrollo sostenible y los estilos de vida en armonía con la naturaleza.
- **13.3** Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana.
- **13.b** Promover mecanismos para aumentar la capacidad para la planificación y gestión eficaces en relación con el cambio climático en los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo, haciendo particular hincapié en las mujeres, los jóvenes y las comunidades locales y marginadas.

2. VIVIENDA DIGNA PARA PRODUCTORES Y TRABAJADORES

El derecho a la vivienda pretende dar satisfacción a la necesidad que tiene toda persona de tener un lugar adecuado para vivir, sin embargo, el sector cafetalero se encuentra ante el desafío de brindar vivienda en buenas condiciones de infraestructura habitacional para el trabajador, por lo que se sugiere invertir en proyectos de mejoramiento, mantenimiento de vivienda y construcción de infraestructura, con el apoyo actores como el MIVAH, BANHVI, Inder, entre otros.

Para lograr lo anterior, se deben tomar las previsiones que cada caso amerite, destacando en ese sentido la labor de vigilancia y fiscalización indispensable antes y durante las temporadas de cosecha y posterior de ellas. Cada caficultor debe garantizar que el acceso a servicios básicos, materiales utilizados y el espacio disponible en relación con la cantidad de personas que viven en la misma, sean cuestiones pertinentes al evaluar si una vivienda es digna de acoger y proteger a una familia.

Con ello, se contribuye a alcanzar las siguientes metas:

- **8.8** Proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y sin riesgos para todos los trabajadores, incluidos los trabajadores migrantes, en particular las mujeres migrantes y las personas con empleos precarios.
- **11.1** De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales.

3. FUENTE DE TRABAJO A PERSONAS CON DISCAPACIDAD

En el análisis de materialidad las partes interesadas mencionaron que la contratación para las personas con algún tipo de discapacidad es complicada, en finca y beneficiado; pero que en labores de oficina es más fácil acceder a oportunidades laborales. No obstante, es mínima la participación, se recomienda formar y sensibilizar a la población sobre la oportunidad laboral para personas con discapacidad, por medio de entes relacionados como el MTSS, CONAPDIS, Inder, entre otras. De igual forma, se sugiere propiciar la igualdad de oportunidades en reclutamiento, contratación, salarios y participación, además, de capacitar a estas personas para que puedan aplicar a puestos de trabajo en el sector cafetalero.

La inclusión de personas con discapacidad, contribuye a alcanzar el objetivo 8:

- **8.5** De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor.

4. FUENTE DE TRABAJO PARA MUJERES

Se propone desarrollar un programa a mediano plazo con enfoque de género orientado en dos áreas de trabajo, el empoderamiento para fortalecer las capacidades de las mujeres en la toma de decisiones hacia la realización de sus metas y la transversalización de la equidad de género que busca que todas las necesidades, intereses y experiencias de mujeres y hombres sean parte integral del diseño, ejecución, monitoreo y evaluación de las políticas, programas y proyectos del sector cafetalero y su institucionalidad, lo que significa la apropiación del enfoque de género por parte de todos los involucrados en la dinámica del café. Estas iniciativas se logran a través del trabajo conjunto entre INAMU, IMAS, Municipalidades, Universidades, Inder, IICA, entre otras instituciones.

Con el aumento de la participación femenina en la actividad cafetalera, se apoya al alcance de las metas:

- **8.5** De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor
- **8.8** Proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y sin riesgos para todos los trabajadores, incluidos los trabajadores migrantes, en particular las mujeres migrantes y las personas con empleos precarios.

Tabla 4.2
Temas materiales y su vinculación con los ODS

Dimensión Social			
Objetivo Apoyar el desarrollo social de las familias y comunidades cafetaleras			
Tema	Punto Critico	Alternativas	Vinculación
Formación permanente a caficultores y sus familias	Falta de capacitación permanente a los caficultores y a sus familias	Elaborar proyectos educativos dirigidos a apoyar a los caficultores y sus familias.	 
Vivienda digna para productores y trabajadores	Mala condición en la infraestructura habitacional para productores y trabajadores	Dar mantenimiento periódico a la infraestructura habitacional.	 

Fuente de trabajo a personas con discapacidad	Falta de oportunidades laborales para personas con discapacidad	Propiciar espacios laborales para personas con discapacidad.	
Fuente de trabajo para mujeres	Baja participación laboral de las mujeres en el sector cafetalero.	Impulsar la participación femenina en la actividad cafetalera	

Fuente: Elaboración propia.

La tabla anterior, recopila los temas materiales de la dimensión social que se tomaron en cuenta para desarrollar la propuesta de sostenibilidad, sus puntos críticos y alternativas según ODS correspondiente.

C. DIMENSIÓN AMBIENTAL

El siguiente apartado, presenta las alternativas para los puntos críticos identificados en el análisis de materialidad correspondiente a la dimensión ambiental. De manera que, con la aplicación de estas alternativas propuestas, el sector cafetalero apoye a las metas relacionadas con: agua limpia y saneamiento, vida de ecosistema terrestre y producción y consumo responsables, para el cumplimiento de la agenda 2030.

1. PROTECCIÓN DE SUELOS

Un suelo fértil y vivo es el mejor fundamento para construir una producción sostenible, este permite obtener del suelo la mayor parte de los nutrientes y el agua que necesitan las plantas, para crecer y producir. Si se logra un suelo rico en nutrientes y que esté lleno de microorganismos benéficos, hará que las plantas enfrenten las situaciones adversas con más éxito, además, se evita un mayor uso de fertilizantes.

De manera que, se propone el trabajo conjunto de productores e instituciones (MAG, ICAFE, entre otros) en la realización de análisis de suelos para una eficiente aplicación de fertilizantes, ya que cada cafetal tiene un suelo diferente, con más o menos nutrientes. Por ello, no se puede “recetar” una misma fertilización para fincas diferentes, cada cafetal debe fertilizarse de acuerdo a lo que necesita. Además, es importante que el caficultor tenga

claro qué productos puede o no aplicar y cuándo usar agroquímicos o pesticidas, pues debe pasar un tiempo prudencial para que esas sustancias actúen y desaparezcan del café.

Así mismo, se recomienda continuar e incentivar a todos los productores a utilizar materia orgánica, para fortalecer los suelos, por medio de la poda de árboles o teniendo árboles de sombra que botan bastantes hojas, de igual forma, corta los arvenses del cafetal y no usar herbicidas. Otras formas de aplicar materia orgánica son la pulpa de café (seca y ya descompuesta para no transportar un material muy húmedo y pesado), abonos orgánicos y compost, así el suelo absorbe y retiene mucha agua, las plantas resisten períodos más largos sin lluvias y hay menos erosión en el cafetal, estas acciones permiten que el suelo retenga más nutrientes de los abonos que se aplican, haciendo que las plantas los aprovechen mejor y por más tiempo.

Por lo tanto, con la protección de los suelos en el sector cafetalero se contribuye a alcanzar la meta:

- **15.3:** Para 2030, luchar contra la desertificación, rehabilitar las tierras y los suelos degradados, incluidas las tierras afectadas por la desertificación, la sequía y las inundaciones, y procurar lograr un mundo con una degradación neutra del suelo.

2. USO MÍNIMO DE AGROQUÍMICOS

Los productos agroquímicos son utilizados para mejorar o proteger los cultivos, pueden ser fertilizantes que se aplican para obtener buenos rendimientos de cultivos o plaguicidas cuya función es proteger contra los insectos y las enfermedades. De manera que, es un desafío garantizar al cien por ciento el no uso de agroquímicos en las plantaciones y principalmente en los monocultivos, sin embargo, es necesario asegurar la correcta utilización, manejo, almacenamiento, transporte, derramamiento, lectura del etiquetado o la eliminación de determinado agroquímico para ser usados por cualquier persona.

También, el uso de agroquímicos requiere la utilización de equipos y materiales, no obstante, se utiliza la aplicación a mano de las diferentes sustancias, polvos, gránulos, líquidos o gases, las cuales son nocivas para los seres humanos y el medio ambiente, reafirmando así la necesidad de controlar, reducir el uso de agroquímicos y evitar la utilización indiscriminada que puede contaminar aire, agua, suelo y los alimentos que se

consumen. Es necesaria la intervención de actores como el MAG, ICAFE, INA, entre otras instituciones en la capacitación para lograr las acciones descritas.

Se contribuye al alcance de la siguiente meta:

- **12.4** De aquí a 2020, lograr la gestión ecológicamente racional de los productos químicos y de todos los desechos a lo largo de su ciclo de vida, de conformidad con los marcos internacionales convenidos, y reducir significativamente su liberación a la atmósfera, el agua y el suelo a fin de minimizar sus efectos adversos en la salud humana y el medio ambiente.

3. MANEJO DE DESECHOS

Es importante capacitar a los actores responsables de la producción, industrialización y comercialización del café, tomando en cuenta los aportes de entes como gobiernos locales, MS, universidades, Inder, entre otras, en cuanto al tratamiento de aguas residuales y manejo de desechos. Además, se recomienda en las zonas que tienen vertederos a cielo abierto, reemplazarlos por la construcción de rellenos sanitarios, así como incentivar a las comunidades donde operan a implementar prácticas adecuadas, para el manejo de desechos con actividades como el reciclaje, reutilización, reducción y prevención.

De esta forma, se apoya a alcanzar las siguientes metas:

- **12.4** De aquí a 2020, lograr la gestión ecológicamente racional de los productos químicos y de todos los desechos a lo largo de su ciclo de vida, de conformidad con los marcos internacionales convenidos, y reducir significativamente su liberación a la atmósfera, el agua y el suelo a fin de minimizar sus efectos adversos en la salud humana y el medio ambiente.
- **12.5** De aquí a 2030, reducir considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización

4. USO RACIONAL DEL AGUA

El agua es un recurso indispensable para la vida, producción, gestión del territorio y para toda actividad que el ser humano realice, de manera que, se propone con el apoyo de entidades como MS, AYA, MINAE, MAG, INDER, entre otras, para fomentar las prácticas de producción sostenibles que racionalicen el uso así garantizar este recurso para las

presentes y futuras generaciones. Además, se recomienda realizar un plan de gestión integrada del recurso hídrico en la caficultura costarricense, que incluya: un control en cuanto a su manejo en finca para evitar la contaminación del agua y de los sistemas de extracción, realizar actividades de conservación en las fuentes como sembrar árboles y vegetación, implementar zonas de protección, entre otras, procurar un consumo racional de agua y fomentar su reutilización y hacer análisis de las aguas con regularidad en laboratorios oficiales o autorizados.

Lo anterior contribuye a alcanzar las metas:

- **6.3** De aquí a 2030, mejorar la calidad del agua reduciendo la contaminación, eliminando el vertimiento y minimizando la emisión de productos químicos y materiales peligrosos, reduciendo a la mitad el porcentaje de aguas residuales sin tratar y aumentando considerablemente el reciclado y la reutilización sin riesgos a nivel mundial.
- **6.4** De aquí a 2030, aumentar considerablemente el uso eficiente de los recursos hídricos en todos los sectores y asegurar la sostenibilidad de la extracción y el abastecimiento de agua dulce para hacer frente a la escasez de agua y reducir considerablemente el número de personas que sufren falta de agua.
- **6.b** Apoyar y fortalecer la participación de las comunidades locales en la mejora de la gestión del agua y el saneamiento.

5. PROTECCIÓN DE FUENTES HÍDRICAS

El MINAE como ente rector nacional y fiscalizador en materia de gestión y conservación de aguas, juega un papel clave en lo que respecta a educación ambiental, participación ciudadana, conservación, uso y calidad del recurso hídrico. De manera, que se propone solicitar a esta institución el reporte del estado de las áreas de conservación (nacientes o fuentes de agua) localizadas en terrenos cafetaleros, para verificar el cumplimiento de la ley de aguas.

Además, se sugiere realizar campañas de sensibilización por parte MS, AYA, MINAE, MAG, Inder entre otras instituciones involucradas que promuevan el cultivo de café ligado a la protección y conservación del recurso hídrico.

La protección de fuentes hídricas colabora a alcanzar la siguiente meta:

- **6.6** que propone: de aquí a 2020, proteger y restablecer los ecosistemas relacionados con el agua, incluidos los bosques, las montañas, los humedales, los ríos, los acuíferos y los lagos.

Tabla 4.3
Temas materiales y su vinculación con los ODS

Dimensión Ambiental			
Objetivo: Fomentar el cuidado de los recursos naturales y la adaptación de la caficultura a la variabilidad del clima			
Tema	Punto crítico	Alternativa	Vinculación
Protección de suelos	Degradación del suelo	Aplicar prácticas de conservación sostenibles basados en análisis de suelos.	15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES 
Uso mínimo de agroquímicos	Inadecuado uso de agroquímicos.	Reducir y controlar la contaminación por agroquímicos	12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES 
Manejo de desechos	Mal manejo de desechos	Construir rellenos sanitarios e incentivar las iniciativas de manejo de residuos.	12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES 
Uso racional del agua	Uso irracional del agua	Fomentar las prácticas de producción sostenibles que racionalicen el uso agua	6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO 
Protección de fuentes hídricas	Poca protección de fuentes hídricas.	Incentivar la conservación y protección de cuencas hidrográficas.	6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO 

Fuente: elaboración propia.

La tabla 4.3, recopila los temas materiales de la dimensión ambiental que se tomaron en cuenta para desarrollar la propuesta de sostenibilidad, sus puntos críticos y alternativas según ODS correspondiente.

D. DIMENSIÓN POLÍTICA

El siguiente apartado, presenta las alternativas para los puntos críticos identificados en el análisis de materialidad correspondiente a la dimensión política. De manera que, con la aplicación de las alternativas propuestas el sector cafetalero se contribuya a la educación de calidad, la producción y consumo responsables y el fomento de la paz, justicia e instituciones sólidas, para el cumplimiento de la agenda 2030.

1. COMUNICACIÓN EFECTIVA ENTRE EL CAFICULTOR Y LA INSTITUCIONALIDAD

Uno de los principales hallazgos evidenciados en el análisis de materialidad gira en torno a la revisión de la institucionalidad cafetalera, en cuanto a la comunicación efectiva, debido a que hay una pérdida de confianza, poca transparencia y escasa distribución de oportunidades, lo que genera una disconformidad respecto a la gestión de la institucionalidad entre los caficultores. Por lo que, se sugiere la mediación entre ICAFE, cooperativas, microbeneficiarios, torrefactores, comercializadores y caficultores para desarrollar mecanismos de diálogo eficaces, con valores y principios éticos, por medio de una plataforma intersectorial.

Al desarrollar mecanismos de diálogo eficaces entre el caficultor y la institucionalidad se contribuye a alcanzar las siguientes metas:

- **16.5** Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas.
- **16.6** Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.
- **16.10** Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales.

2. USO DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN

Se recomienda que entidades como MICITT, INA, universidades, ICAFE, entre otras, capaciten en el uso de computadoras, programas informáticos y tecnologías de comunicación como redes sociales, páginas web, foros, aulas virtuales, presencia en medios de comunicación nacionales e internacionales, con la finalidad de promover productos y servicios, capacitar al caficultor y atraer nuevos consumidores. También, se sugiere que las instituciones faciliten el acceso a sistemas de información actualizada y

entendible, a fin de que los caficultores logren mejorar su criterio para la toma de decisiones.

Con la implementación de tecnologías de información, se contribuye a alcanzar las metas:

- **12.8** De aquí a 2030, asegurar que las personas de todo el mundo tengan la información y los conocimientos pertinentes para el desarrollo sostenible y los estilos de vida en armonía con la naturaleza
- **16.10** Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales.

3. PARTICIPACIÓN EFECTIVA DEL CAFICULTOR EN LAS DECISIONES MÁS IMPORTANTES DEL GREMIO

Se propone desarrollar con el apoyo de actores como Procomer, INA, ICAFE, Gobierno Locales, entre otros, programas de empoderamiento al productor en liderazgo, identidad y legitimidad para la toma de decisiones, con el fin de abordar las necesidades y propuestas ante la institucionalidad. Además, fomentar la participación inclusiva en los diversos procesos democráticos cafetaleros y así generar un sentido de pertenencia en los caficultores, representantes gremiales y miembros de los comités.

Lo anterior, con el propósito de promocionar la participación efectiva de los caficultores en las decisiones más importantes y contribuir a alcanzar la meta:

- **16.7** Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades.

4. PROGRAMAS PARA EMPODERAR AL CAFICULTOR EN TOMA DE DECISIONES ASERTIVAS Y LIDERAZGO

Se propone elaborar proyectos educativos con la contribución de ICAFE, Procomer, IICA, Inder, INA, entre otros, para apoyar a los caficultores, sus familias y comunidades, además, se sugiere que estos sean innovadores, por medio de programas y taller de capacitación, tanto presenciales como virtuales, acompañados con trabajo de campo para potenciar su conocimiento y habilidades.

También, implementar programas enfocados a caficultura joven y productiva, manejo de sistemas productivos, buenas prácticas de cultivo y beneficiado, negocio cafetalero,

comercialización del café, marketing, entre otros, así como talleres relacionados al negocio del café, la mujer y su liderazgo en el sector cafetalero, jóvenes caficultores, entre otros, para incentivar la participación e interés de los involucrados.

Al innovar los programas de capacitación al productor, se aporta a las metas:

- **4.3** De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria.
- **4.4** De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento.

Tabla 4.4
Temas materiales y su vinculación con los ODS

Dimensión Política			
Objetivo: Fortalecer la unidad gremial como soporte de la identidad, legitimidad y liderazgo del sector cafetalero.			
Tema	Punto crítico	Alternativa	Vinculación
Comunicación efectiva entre el caficultor y la institucionalidad	Mala comunicación entre la institucionalidad y el caficultor	Desarrollar mecanismos de dialogo eficaces entre el caficultor y la institucionalidad	
Uso de tecnologías de información	Carencia de tecnologías de información.	Implementar medios de comunicación actuales y eficientes	 
Participación del caficultor en las decisiones más importantes	Baja participación del caficultor en las decisiones más importantes	Promocionar la participación efectiva de los caficultores en las decisiones más importantes	

Programas para empoderar al caficultor	Monotonía y baja participación en los programas	Innovar los programas de capacitación al productor.	
--	---	---	---

Fuente: elaboración propia.

La tabla anterior, recopila los temas materiales de la dimensión política que se tomaron en cuenta para desarrollar la propuesta de sostenibilidad, sus puntos críticos y alternativas según ODS correspondiente.

La expectativa con la implementación de la propuesta de sostenibilidad para el sector cafetalero, es contribuir a los propósitos nacionales e internacionales planteados con los ODS para construir un mundo mejor y a su vez otorgar los insumos suficientes al sector cafetalero para una producción sostenible que genere valor agregado, como una oportunidad de satisfacer las demandas de los mercados actuales.

CONCLUSIONES

Como se planteó en el objetivo general el resultado de este proyecto, consistió en elaborar una propuesta de sostenibilidad, a partir de los ODS para el sector cafetalero costarricense, a través de la experiencia de las cooperativas de la zona de Los Santos. Según la información obtenida, se puede concluir que:

- El sector cafetalero costarricense se enfrenta a una crisis debido a los bajos precios del café ocasionado por el exceso de oferta, baja productividad de los cafetales, agotamiento de los recursos, envejecimiento de los cafetales, cambio climático, dependencia del mercado externo, entre otros, estos han causado una baja en los rendimientos actuales, que conllevan una disminución en los ingresos del productor y de las condiciones de vida en el medio rural, asociado a otros factores socioeconómicos. De manera que, se deben aprovechar otras herramientas de comercialización como el marketing, automatización y optimización, además, se requiere capacitar al productor en administración para hacer frente a los períodos de bajos precios que cada vez son más prolongados.
- Aunado a la compleja situación del sector cafetalero, el país se enfrenta al déficit fiscal más alto de su historia y a un gran endeudamiento público que provoca altas tasas de interés, inseguridad para invertir en el país, así como descontento en los empresarios debido a las reformas fiscales como el impuesto de valor agregado (IVA); modificación a la que se oponen los productores de café, manifestando que las exportaciones quedaron exentas y la mayor parte de la producción de café se exporta, por lo que les parece inaceptable que éste se grave en su totalidad. De igual forma, esta medida afecta el panorama socioeconómico al que se enfrenta el productor costarricense con altos costos de producción, baja productividad y bajos precios internacionales.
- Los efectos del cambio climático provocan aumento de las temperaturas y cambios en el régimen de lluvias y sequías, lo que reduce la disponibilidad de tierras aptas para la producción de café, probablemente se va a tener que sembrar en otras áreas más altas, con bajas temperaturas y mayor precipitación. Además, los cambios en las condiciones

climáticas propician la aparición de enfermedades del café como la broca y la roya que ocasionan pérdidas significativas en la producción. Es importante implementar medidas de adaptación y mitigación, orientadas a reducir la emisión de gases efecto invernadero e identificar genes que contribuyan al desarrollo de variedades mejoradas.

- El Estado, la institucionalidad y productores, han encaminado sus estrategias para mejorar la actividad cafetalera hacia una más sostenible que contribuya con la conservación de los recursos en el largo plazo, por medio de la firma de tratados, acuerdos internacionales, leyes, investigación, capacitación, buenas prácticas y procesos certificados por operadoras internacionales.
- El resultado del análisis de materialidad reflejó un total de 19 temas relevantes, que fueron de insumo al construir la propuesta de sostenibilidad para el sector cafetalero costarricense, este se basó en la experiencia de las cooperativas de la zona de Los Santos y sus grupos de interés, los cuales reconocieron que se han implementado prácticas sostenibles. Sin embargo, indicaron que prevalece puntos críticos a trabajar, por lo que es necesario sensibilizar y capacitar al sector en producción y procesos sostenibles, para que el sector y el país sean líderes en esta materia.

Además, se identificó que la adopción de medidas sociales, económicas y ambientales —algunas como resultado de regulaciones internacionales y otras como resultados de iniciativas locales— inciden en la definición de las estrategias de comercialización del café. En términos generales, el cumplimiento de estas exigencias contribuye a la mejora de la calidad del café ofertado y en el proceso de comercialización, lo que facilita la diferenciación del producto y el posicionamiento internacional.

Asimismo, la unión de esfuerzos y coordinación de acciones permiten proporcionar los elementos afines a una producción e industrialización de café con enfoque sostenible, afrontar las demandas del mercado, promover la transparencia en la cadena productor-consumidor de café y generar confianza entre los distintos sectores que intervienen tanto en el ámbito nacional como internacional.

- En la elaboración de la propuesta, se planteó para cada uno de los temas materiales, una alternativa basada en los Objetivos de Desarrollo Sostenible y buenas prácticas, según su relación con el sector cafetalero y tema material, de manera que, si se trabaja

con eficacia las alternativas propuestas, el sector contribuirá al alcance de los ODS propuestos en la agenda 2030, la caficultura avanzará hacia una producción más rentable con el menor impacto posible, lo que representa una oportunidad para aumentar la competitividad del sector en un mercado que le demanda una producción sostenible y con valor agregado.

En síntesis, una producción de café sostenible debe ser socialmente justa, ecológica y económicamente viable, cuya finalidad sea satisfacer las necesidades del presente sin comprometer las futuras, al aprovechar los recursos de forma eficiente, eficaz y resiliente, mediante la puesta en marcha y la aplicación de reformas comerciales a favor del crecimiento, el desarrollo y la continua promoción de relaciones comerciales estables, previsibles y equitativas en todo el mundo.

RECOMENDACIONES

Para que el sector cafetalero costarricense logre una mejor posición en el mercado nacional e internacional y obtenga una ventaja competitiva ante otros países productores de café, se presentan las siguientes recomendaciones:

- Garantizar la sostenibilidad de la caficultura y el posicionamiento del café de Costa Rica, para el desarrollo productivo y social de las familias cafetaleras.
- Dar seguimiento y aplicación al Reglamento N°30 938-MAG, el cual establece las directrices tendientes a regular la producción, industrialización y comercialización de café sostenible en Costa Rica.
- Utilizar las certificaciones para validar ante el consumidor la implementación de buenas prácticas y utilizar a raíz de estas una estrategia de marketing para el ingreso a nuevos nichos de mercado.
- Crear convenios entre universidades, firmas beneficiadoras y caficultores, así como involucrar en estos acuerdos a entidades gubernamentales como el ICAFE, MEIC, Procomer, COMEX, INA, entre otros, para apoyar al desarrollo del sector.
- Dar a conocer los seguros de cosecha que brinda el INS en alianza con la banca, para atender en caso de plagas, enfermedades incontrolables, sequia, temperaturas extremas, entre otras.
- Incrementar la competitividad, rentabilidad y sostenibilidad de la producción cafetalera, con el fin de lograr una caficultura joven, productiva y rentable, a través de acciones como: fomento del relevo generacional, renovación de la caficultura envejecida, adopción de buenas prácticas, acceso a financiamiento, entre otras, para incentivar el desarrollo del sector.
- Como lección aprendida se identifican algunas falencias en la gestión administrativa que pusieron en riesgo el funcionamiento de algunas cooperativas, de manera que, se sugiere para la selección de puestos gerenciales que los postulantes cuenten con

conocimientos en la materia, tenga experiencia en negociación basada en la bolsa de valor, comercialización, administración, entre otros, o bien, que cuenten con el apoyo de personal capacitado, para la toma de decisiones en la colocación del café. Asimismo, contar con un documento guía que respalde el proceso de comercialización del café, sus contactos y clientes, como medida para continuar con las labores si alguno de los encargados no pudiera continuar en el cargo.

- Crear alianzas regionales para fortalecer el trabajo cooperativo en el sector.
- Observar y dar seguimiento a los acuerdos comerciales internacionales suscritos.
- Incluir en los planes de trabajo del sector, los compromisos asumidos por el país en sus acuerdos de integración regional.
- Se recomienda realizar un diagnóstico en un plazo de 5 años por parte del ICAFE, para tener una proyección del avance de las alternativas propuestas en el marco de la agenda 2030.

BIBLIOGRAFÍA DE REFERENCIA

- AEC (Asociación Española para la Calidad). 2017. Impacto Ambiental. Recuperado de: <https://www.aec.es/web/guest/centro-conocimiento/impacto-ambiental>. Revisado el 8 de agosto del 2018.
- Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica. 1961. *Ley 2762 del 21/06/1961 Régimen Relaciones de Productores, Beneficiadores y Exportadores Café* Disponible en <https://costarica.eregulations.org/media/ley%202762%20exportadores%20de%20caf%C3%A9.pdf> Revisado: 25 de marzo de 2018.
- BID-MINAE-SINAC-DDC, 2015. Estrategia y plan de acción para la adaptación del sector biodiversidad de Costa Rica al cambio climático (2015 - 2025). Disponible en: https://www.climate-expert.org/fileadmin/user_upload/PDF/Costa_Rica/estrategia-de-adaptacion-al-cambio-climatico.pdf Revisado el 20 de noviembre de 2018
- Bifani, Paolo. Medio Ambiente y Desarrollo, Universidad de Guadalajara, 699 pp, 1997. Revisado el 8 de agosto del 2018.
- Blanco, M. 2004. Gestión ambiental: camino al desarrollo sostenible - San José Costa Rica: EUMED. Revisado el 8 de agosto del 2018. Revisado el 8 de agosto del 2018.
- COMEX. 2018. Desempeño general comercio exterior. Disponible en <http://www.comex.go.cr/media/7136/estad%C3%ADsticas-de-exportaciones-de-bienes-y-servicios-2018-i-trimestre-2019.pdf> Revisado el 28 de julio del 2019.
- Conozca su Cantón. 2018. *El mejor café de la zona de Los Santos en la Expo café Tarrazú 2018*. Disponible en <http://conozcasucanton.com/turismo/el-mejor-cafe-de-la-zona-de-los-santos-en-la-expocafe-tarrazu-2018-16219/> Revisado: 25 de marzo de 2018.
- Coopedota. 2018. Certificaciones Ambientales. Disponible en: <https://www.coopedota.com/contents/compromiso-ambiental/1873> Revisado el 21 de noviembre de 2018
- Coopetarrazú.s.f. Solidaria y sostenible. Disponible en: <http://coopetarrazu.com/> Revisado el 21 de noviembre de 2018

- Correa, T. 2016. Coopellanobonito R.L. Diversifica Sus Servicios. Disponible en: http://www.infocoop.go.cr/enterese/noticias/2016/mayo/mayo_3.html. Revisado el 21 de noviembre de 2018
- Cuadras, S. 2017. *El café en Costa Rica*. Disponible en: https://www.forumdelcafe.com/sites/default/files/biblioteca/cafe_en_costa_rica.pdf. Revisado el 20 de noviembre de 2018
- Deugd, M. 2003. *Crisis del café: nuevas estrategias y oportunidades*. Disponible en: <http://unpan1.un.org/intradoc/groups/public/documents/ICAP/UNPAN028342.pdf> Revisado el 20 de noviembre de 2018
- Enkerlin, Ernesto C et al., Ciencia Ambiental y Desarrollo, Ed. Thomson, México, 666 pp,1999. Revisado el 8 de agosto del 2018
- Estado de la Nación. 2013. *Decimonoveno Informe Estado De La Nación En Desarrollo Humano Sostenible “Carbono Neutralidad: Avances y Desafíos de cara al año 2021”* Disponible en https://www.estadonacion.or.cr/files/biblioteca_virtual/019/granados_2013.pdf Revisado: 27 de marzo 2018.
- Estado de la Nación. 2014. *Vigésimo Informe, capítulo 4. Armonía con la Naturaleza*. Disponible en: <http://www.estadonacion.or.cr/21/assets/en-21-cap-4.pdf> Revisado: 25 de julio de 2018.
- Estándares GRI, 2015. Definición de la materialidad. Disponible en <https://www.globalreporting.org/resourcelibrary/DefiningMateriality-Spanish.PDF> Revisado el 28 de julio de 2019
- García R & Olaya E. 2006. Caracterización de las cadenas de valor y abastecimiento del sector agroindustrial del café. Disponible en <http://www.scielo.org.co/pdf/cadm/v19n31/v19n31a08.pdf> Revisado: 25 de julio de 2018.
- García, E. 2010. Desarrollo del modelo de sostenibilidad integrado (m.s.i) para la medida de la gestión sostenible de una industria de procesos: aplicación al sector de fabricación de neumáticos. Disponible en: <ftp://ftp.eresmas.net/Tesis%20final%20completa-1.pdf> Revisado el 8 de agosto del 2018.

- García, J. 2015. El Desarrollo sostenible y la calidad de vida. Disponible en: http://socioinnova.uniminuto.edu/catalogo/content/502/shared_file/1061. Revisado el: 8 de agosto del 2018.
- GIZ, 2015. *NAMA Café de Costa Rica. Una herramienta para el desarrollo bajo en emisiones*. Disponible en: https://www.giz.de/en/downloads/giz2016_es_Factsheet_NAMA_Cafe.pdf. Revisado el 20 de noviembre de 2018
- Herrero Suárez, H. (2006). Los paradigmas de la sostenibilidad. ¿Hacia una revolución ética y solidaria? en Desarrollo Sostenible. Conceptos y ejemplos de buenas prácticas en Europa y América Latina. Cristoph Wulf (Ed.) Volume 22. Waxmann Verlag GmbH. Alemania. Revisado el 8 de agosto del 2018.
- ICAFFE. 2017. *Informe sobre la actividad cafetalera de Costa Rica*. Disponible en http://www.icafe.cr/wp-content/uploads/informacion_mercado/informes_actividad/actual/InformeActividadCafetalera.pdf Revisado el 20 de noviembre de 2018
- ICAFFE. 2017. Informe sobre la actividad cafetalera de costa rica. Disponible en: http://www.icafe.cr/wp-content/uploads/informacion_mercado/informes_actividad/actual/InformeActividadCafetalera.pdf Revisado el 8 de agosto del 2018.
- ICAFFE. 2018. *Estructura del café*. Disponible <http://www.icafe.cr/nuestro-cafe/estructura-del-sector/> Revisado: 26 de marzo de 2018.
- ICAFFE. 2018. *Costa Rica se alista para certificar su Café con Sello Ambiental*. Disponible en <http://www.icafe.cr/costa-rica-se-alista-para-certificar-su-cafe-con-sello-ambiental-2/> Revisado el 20 de noviembre de 2018
- ICAFFE. 2018. *Durante la realización de SINTERCAFE, 2018: Urgen Sostenibilidad de las Familias Productoras de Café*. Disponible en <http://www.icafe.cr/durante-la-realizacion-de-sintercafe-2018-urgen-sostenibilidad-de-las-familias-productoras-de-cafe/> Revisado el 20 de noviembre de 2018
- ICAFFE. 2018. El Fondo Nacional de Sostenibilidad Cafetalera, FONASCAFE. Disponible en <http://www.icafe.cr/aprobada-ley-de-sostenibilidad-cafetalera/> Revisado el 20 de noviembre de 2018

- ICAFFE. 2019. Institucionalidad del café de Costa Rica. Disponible en: <http://cafedecostarica.com/institucionalidad> Revisado el 20 de noviembre de 2018
- ICAFFE. sf. Historia del Café de Costa Rica. Disponible en: <http://www.icafe.cr/nuestro-cafe/historia/> Revisado el 8 de agosto del 2018.
- ICAFFE. sf. Estadísticas y precios. Disponible en <http://www.icafe.cr/sector-cafetalero/informacion-de-mercado/estadisticas-y-precios/> Revisado el 20 de noviembre de 2018
- ICAFFE.s.f. *Aprobada Ley de Sostenibilidad Cafetalera*. Disponible en <http://www.icafe.cr/aprobada-ley-de-sostenibilidad-cafetalera//> Revisado el 20 de noviembre de 2018
- ICAFFE.s.f. *Regiones cafetaleras de Costa Rica*. Disponible en <http://www.icafe.cr/nuestro-cafe/regiones-cafetaleras/> Revisado el 20 de noviembre de 2018
- ICO.s.f. Café Sostenible. Disponible en http://www.ico.org/es/sustainable_coffeec.asp?section=Qu%E9_hacemos Revisado el 20 de noviembre de 2018.
- INDER. 2016. *Consejo Territorial de Desarrollo Rural Los Santos. Plan de Desarrollo Rural Territorial (PDRT) 2016-2021*. Disponible en https://www.inder.go.cr/territorios_inder/region_central/planes_desarrollo/PDRT-Los-Santos.pdf Revisado el 20 de noviembre de 2018
- INEC. (2011). *Resultados Generales, X Censo Nacional de Población y VI de Vivienda 2011, Censo 2011*. Disponible en http://www.inec.go.cr/sites/default/files/documentos/inec_institucional/estadisticas/resultados/repoblaccenso2011-10.pdf.pdf Revisado el 20 de noviembre de 2018
- INTEGRARSE. 2013. Guía para realizar estudios de Materialidad sectorial con énfasis en Derechos Humanos. Disponible en <http://centrors-ca.org/proyectos/38816f81fa9d5fcb3f5ee7e10a984cd0xguia-para-estudios-de-materialidad-sectorial-integrarse-fv.pdf> Revisado el 28 de julio de 2019
- IICA. 2019. Agregación de valor del café. De la finca a la taza. Disponible en <http://repositorio.iica.int/bitstream/11324/8175/1/BVE19040287e.pdf> Revisado el 28 de julio de 2019

- Kristensen, P. (2004): "The D.P.S.I.R. Framework". National Environmental Research Institute, Department of Policy Analysis, European Topic Centre on Water, European Environment Agency, Copenhagen. Revisado el 8 de agosto del 2018.
- London, S & Formichella, M. 2006. El concepto de desarrollo de Sen y su vinculación con la Educación Economía y Sociedad. vol. XI, núm. 17. Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo Morelia, México. Disponible en <http://www.redalyc.org/pdf/510/51001702.pdf> Revisado el 8 de agosto del 2018.
- MAG. 2010. Estudio del estado de la producción sostenible y propuesta de mecanismos permanentes para el fomento de la producción sostenible consultoría sp-12-2009. Disponible en: http://www.fao.org/fsnforum/righttofood/sites/default/files/estudio_del_estado_de_la_produccion_sostenible_y_ropuestas_de_mecanismos_permanentes_parael_fomento_de_la_produccion_sostenible.pdf Revisado el: 8 de agosto del 2018.
- MAG. 2017. *Informe Congreso Cafetalero*. Disponible en <http://www.mag.go.cr/informacion/imagenes-nama-cafe-taller/Inf-cafe-Congreso-Cafetalero-2017.pdf> Revisado el 20 de noviembre de 2018
- MIDEPLAN. 2018. *Plan Nacional de Desarrollo 2015-2018 Alberto Cañas Escalante*. Disponible en <https://documentos.mideplan.go.cr/share/s/L4VkAE53TyOWyPR9BAB-qA> Revisado el 20 de noviembre de 2018
- MINAE. 2017. Propuesta de Política Nacional de Consumo y Producción Sostenible 2018-2030. disponible en: http://www.digeca.go.cr/sites/default/files/documentos/propuesta_de_politica_nacional_de_consumo_y_produccion_sostenibles_15-12-2017.pdf Revisado el 8 de agosto del 2018.
- NAMAsCAFE. s.f. *¿Qué es una NAMA?* Disponible en <http://www.namacafe.org/es/que-es-una-nama-0> Revisado el 8 de agosto del 2018.
- OIC. 2007. *Acuerdo internacional del café*. Disponible en <http://www.ico.org/documents/ica2007c.pdf> Revisado: 24 de marzo de 2018.
- OMC. 2018. Incorporar el comercio para lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Disponible en https://www.wto.org/spanish/res_s/booksp_s/sdg_s.pdf 8 de agosto del 2018.

- ONU.1987. *Informe de la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo*. Disponible en http://www.ecominga.uqam.ca/PDF/BIBLIOGRAPHIE/GUIDE_LECTURE_1/CMMAD-Informe-Comision-Brundtland-sobre-Medio-Ambiente-Desarrollo.pdf Revisado: 27 de marzo 2018.
- ONU. 1992. *Convención Marco De Las Naciones Unidas Sobre El Cambio Climático*. Disponible en http://unfccc.int/files/essential_background/background_publications_htmlpdf/application/pdf/convsp.pdf Revisado: 27 de marzo 2018.
- ONU. 1992. *Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo*. Disponible en <http://www.un.org/spanish/esa/sustdev/documents/declaracionrio.htm> Revisado: 24 de marzo de 2018.
- ONU. 1998. *Protocolo De Kyoto De La Convención Marco De Las Naciones Unidas Sobre El Cambio Climático*. Disponible en <http://unfccc.int/resource/docs/convkp/kpspan.pdf> Revisado: 27 de marzo 2018.
- ONU. 2002. *Informe de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible*, Johannesburgo (Sudáfrica), 26 de agosto a 4 de septiembre de 2002. Disponible en http://unctald.org/es/Docs/aconf199d20_sp.pdf Revisado: 25 de marzo de 2018.
- ONU. 2015. *Nueva Agenda de Desarrollo Sostenible*. Disponible en <http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=A/70/1> Revisado: 25 de marzo de 2018.
- ONU.2015. *Informe de la Conferencia de las Partes sobre su 21er período de sesiones, celebrado en París*. Disponible en <http://unfccc.int/resource/docs/2015/cop21/spa/10a01s.pdf> Revisado: 27 de marzo 2018.
- ONU. sf. *La Agenda de Desarrollo Sostenible*. Disponible en <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/development-agenda/> Revisado: 27 de marzo 2018.
- Pardal, M.A et al. (2006). *Universidad, currículo y desarrollo sostenible: problemas y desafíos en Desarrollo Sostenible. Conceptos y ejemplos de buenas prácticas en Europa y América Latina*. Cristoph Wulf (Ed.) Volume 22. Waxmann Verlag Gmbh. Alemania. Revisado el 8 de agosto del 2018.

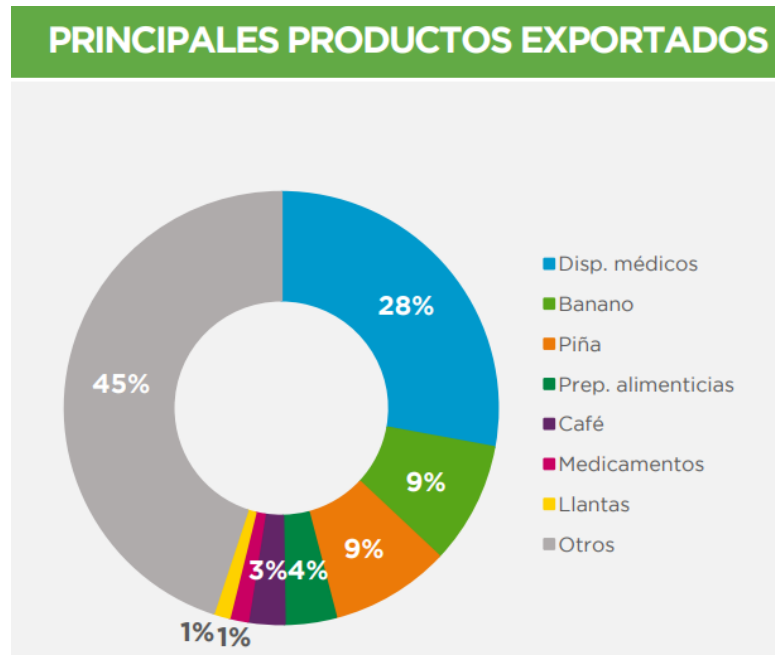
- Pérez, M & Rojas, J; 2008. DESARROLLO SOSTENIBLE: Principios, aplicaciones y lineamientos de política para Colombia. Disponible en: https://campusvirtual.univalle.edu.co/moodle/pluginfile.php/682139/mod_label/intro/P%C3%89REZ-ROJAS-DESARROLLO-SOSTENIBLE.pdf Revisado el: 8 de agosto del 2018.
- PGR. 2002. Reforma Reglamento para la Producción, Industrialización y Comercialización de Café Sostenible N° 30 938. Disponible en: http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx?param1=NRTC&nValor1=1&nValor2=49944&nValor3=53533¶m2=1&strTipM=TC&lResultado=2&strSim=simp Revisado el: 8 de agosto del 2018.
- PGR. 2005. Reforma Reglamento para la Producción, Industrialización y Comercialización de Café Sostenible N° 32643. Disponible en: http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx?param1=NRTC&nValor1=1&nValor2=55534&nValor3=60850¶m2=1&strTipM=TC&lResultado=1&strSim=simp Revisado el: 8 de agosto del 2018.
- PNUD. 2018. OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE. Disponible en: <http://www.undp.org/content/undp/es/home/sustainable-development-goals.html> Revisado: 27 de marzo 2018.
- PNUMA. 2010. El ABC del CPS: Aclarando conceptos sobre el Consumo y la Producción Sostenibles. Recuperado de: <http://www.scpclearinghouse.org/resource/abc-scp-clarifying-concepts-sustainable-consumption-and-production> Revisado el 8 de agosto del 2018.
- PNUMA. 2011. *Hacia una economía verde: Guía para el Desarrollo Sostenible y la erradicación de la pobreza* Disponible en <https://www.unenvironment.org/explore-topics/green-economy> Revisado: 25 de marzo de 2018.
- PNUMA. 2018. *Blue Economy*. Disponible en <https://www.unenvironment.org/news-and-stories/story/blue-economy> Revisado: 25 de marzo de 2018.
- Polo, Y. 2013. Análisis de factibilidad técnica, ambiental y financiera para la producción y comercialización de café sostenible por el grupo asociativo robles del macizo - corregimiento de Bruselas (municipio de Pitalito, Huila). Disponible en:

- <http://recursosbiblioteca.utp.edu.co/tesis/textoyanexos/57755P778.pdf> Revisado el: 8 de agosto del 2018.
- Procomer. 2015. Estadísticas Comercio Exterior Costa Rica. Disponible en: https://procomer.com/downloads/estudios/estudio_estadistico_2015/Anuario_Estadistico_2015.pdf Revisado: 25 de marzo de 2018.
- Raff. C. (2004). Desarrollo Autónomo. - 1a. ed. Heredia Costa Rica. EUNA Revisado el 8 de agosto del 2018.
- Report of the World Commission on Environment and Development: Our Common Future. (1987). Disponible en: <http://www.un-documents.net/wced-ocf.htm> Revisado el 8 de agosto del 2018.
- Riechman, Jorge et al., De la economía a la ecología, Ed. Trotta, 1995. Revisado el 8 de agosto del 2018.
- Rodríguez, A. y Vega, E. (1998). Promoviendo un cambio de actitud hacia el desarrollo sostenible. Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica-SINADES, San José, Costa Rica. Revisado el 8 de agosto del 2018.
- Sen & Anand, S. (1994). Desarrollo humano sostenible: conceptos y prioridades. Inédito PNUD Revisado el 8 de agosto del 2018.
- Sen, Amartya (1999b) Desarrollo y Libertad. Editorial Planeta. Revisado el 8 de agosto del 2018.
- Sistema Costarricense de Información Jurídica, 2001. *Café. Estado Social de Derecho. Gatt. Restricciones al Comercio. Legislación sobre la competencia, inaplicabilidad a la Actividad Cafetalera.* Disponible en http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Pronunciamiento/pro_detalle.aspx?param1=PRR¶m6=1&nDictamen=10498&strTipM=R Revisado el 20 de noviembre de 2018
- Torres, J. 2007. *Introducción a la investigación cualitativa*. Segunda edición. Ediciones Morata, S. L. Revisado el 8 de agosto del 2018.
- Vargas, V. 2018. Costa Rica se alista para certificar su café con sello ambiental. Disponible en <http://www.icafe.cr/costa-rica-se-alista-para-certificar-su-cafe-con-sello-ambiental-2/> Revisado el 20 de noviembre de 2018.

ANEXOS

Anexo A.1

Exportaciones Costa Rica 2018



Fuente: Comex

Anexo A.2
Objetivos de Desarrollo Sostenible



Fuente: Página oficial de las Naciones Unidas

Anexo A.3
Listado de leyes y reglamentos relacionadas con el café de Costa Rica

Ambientales	Sociales
· Ley 276 – Ley de Aguas · Ley 1634 – General de Agua Potable · Ley 6877 – Creación del Servicio Nacional de Aguas Subterráneas, Riego y Avenamiento · Ley 7317 – Conservación de la Vida Silvestre · Ley 7447 – Regulación del Uso Racional de la Energía · Ley 7554 – Orgánica del Ambiente · Ley 7575 – Forestal · Ley 7664 – Protección Fitosanitaria · Ley 7779 – Uso, Manejo y Conservación de Suelos · Ley 7788 – Biodiversidad Conservación y Uso de los Recursos Naturales · Ley 8023 – Ordenamiento y Manejo de la Cuenca Alta del Río Reventazón · Ley 8591 – Desarrollo, Promoción y Fomento de la Actividad Agropecuaria Orgánica · Reglamento 26921 MAG – Protección Fitosanitaria · Reglamento 28659 S – Expendios y Bodegas de Agroquímicos · Reglamento 30221 S – Sobre Inmisión de Contaminantes Atmosféricos · Reglamento 30938 MAG – Para la Producción, Beneficiado y Comercialización de Café Sostenible · Reglamento 32327 S – Calidad del Agua Potable · Canon 32868 MINAE – Aprovechamiento de Aguas · Reglamento 33507 MTSS – Uso Agroquímicos · Reglamento 33601 MINAE S – Vertido y Reusó de Aguas Residuales · Reglamento 35242 MAG-H-MINAE – Desarrollo, Promoción y Fomento de la Actividad Agropecuaria Orgánica · OPS y OMS – Leyes y reglamentos relacionados con plaguicidas en Costa Rica	· Ley 2 – Código de Trabajo · Ley 181 – Código de Educación · Ley 3859 – Desarrollo de la Comunidad · Ley 5395 – General de Salud · Ley 5412 – Orgánica del Ministerio de Salud · Ley 6727 – Reforma al Código de Trabajo (Ley sobre Riesgos del Trabajo) · Ley 7142 – Promoción de la Igualdad Social de la Mujer · Ley 7451 – Bienestar de los Animales · Ley 8220 – Protección al Ciudadano del Exceso de Requisitos y Trámites Administrativos · Ley 8488 – Nacional de Emergencias y Prevención del Riesgo · Ley 8589 – Penalización de la Violencia Contra las Mujeres · Ley 8764 – General de Migración y Extranjería · Reglamento 33507 MTSS – Uso Agroquímicos · Segundo Estado de los Derechos Humanos de las Mujeres en Costa Rica INAMU • INS – Guía para las Prácticas Seguras en el Manejo de Plaguicidas · Salud Ocupacional en la Agricultura · Ley 8589 – Penalización de la Violencia Contra las Mujeres

Fuente: Elaboración propia con datos de Café de Costa Rica, 2018